



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE LIMA, PERIODO 2017-
2018

Línea de investigación:
Procesos jurídicos y resolución de conflictos

Tesis para optar el grado académico de Maestro en Derecho Penal

Autor:

Machuca Abanto, Guillermo

Asesor:

Díaz Pérez, José Joaquín

ORCID: 0000-0002-4745-9607

Jurado:

Delgado Mejía, José Abelardo

Espinoza Herrera, Edward

Vigil Farias, José

Lima - Perú

2024



Reporte de Análisis de Similitud

Archivo:

[1A_MACHUCA_ABANTO_GUILLERMO_MAESTRÍA_2023.docx](#)

Fecha del Análisis:

16/02/2023

Analizado por:

Astete Llerena, Johnny Tomas

Correo del analista:

jastete@unfv.edu.pe

Porcentaje:

1 %

Título:

INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE LIMA-CENTRO, PERIODO
2017-2018

Enlace:

[1A_MACHUCA_ABANTO_GUILLERMO_MAESTRÍA_2023.docx](#)

<https://secure.arkund.com/view/151610226-106630-820591#/>



DRA. MIRIAM LILIANA FLORES CORONADO
JEFA DE GRADOS Y GESTIÓN DEL EGRESADO



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE LIMA, PERIODO

2017-2018

Línea de investigación:

Procesos jurídicos y Resolución de Conflictos

Tesis para optar el grado académico de Maestro en Derecho Penal

Autor

Machuca Abanto, Guillermo

Asesor

Díaz Pérez, José Joaquín

ORCID: 0000-0002-4745-9607

Jurado

Delgado Mejía, José Abelardo

Espinoza Herrera, Edward

Vigil Farias, José

Lima - Perú

2024

INDICE

RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
I. INTRODUCCION	1
1.1. Planteamiento Del Problema	5
1.2. Descripción del problema a nivel global y local	6
1.3. Formulación Del Problema	13
1.3.1. Problema general	13
1.3.2. Problema específico.....	13
1.4. Antecedentes de la investigación.....	14
1.4.1. Antecedentes Nacionales	14
1.4.2. Antecedentes internacionales.....	19
1.5. Justificación de la Investigación.....	26
1.6. Limitaciones de la Investigación	28
1.7. Objetivos de la Investigación.....	29
1.7.1. Objetivo general.....	29
1.7.2. Objetivo específico	29
1.8. Hipótesis de la investigación	31
1.8.1. Hipótesis general	31
1.8.2. Hipótesis específica.....	31
II. MARCO TEÓRICO	32
2.1. Marco conceptual	32

2.1.1. Nivel de Información.....	37
2.1.2. Aspectos de Responsabilidad Social	38
III. MÉTODO	41
3.1. Tipo de investigación	41
3.1.1. Diseño de investigación	42
3.2. Población y muestra	43
3.2.1. Operación convertida en forma numérica, tenemos que	44
3.3. Operacionalización de variables	45
3.4. Instrumentos.....	47
3.5. Procedimientos	48
3.6. Análisis de datos.....	48
3.7. Consideraciones éticas	49
IV. RESULTADOS.....	51
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	69
VI. CONCLUSIONES	75
VII. RECOMENDACIONES	76
VIII. REFERENCIAS.....	77
IX. ANEXOS.....	81

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	53
<i>¿ Mediante escala de valoración, se califica la actividad delictiva que afecta a Lima?</i>	<i>53</i>
Tabla 2	55
<i>¿ Como determinar la frecuencia de delitos ocurridos, en la Provincia de Lima?</i>	<i>55</i>
Tabla 3	57
<i>¿Ponderar dispositivos de seguridad para disminuir, la violencia callejera en Lima?</i>	<i>57</i>
Tabla 4	58
<i>¿Es fundamental la prevención y medidas de seguridad, para erradicar la inseguridad, en Lima?</i>	<i>58</i>
Tabla 5	60
<i>¿Cómo establecer la eficiencia de la ley penal, en favor de seguridad en Lima?</i>	<i>60</i>
Tabla 6	61
<i>¿Considerar la magnitud, de haber sufrido, hechos delictivos en la ciudad de Lima?</i>	<i>61</i>
Tabla 7	63
<i>¿Indicar los diversos delitos, que afectan la seguridad, en Lima?</i>	<i>63</i>
Tabla 8	64
<i>¿Señalar la medición, cantidad y porcentaje de los delitos, en Lima?</i>	<i>64</i>
Tabla 9	66
<i>¿Mediante escala calificar, la violencia y delitos de inseguridad en Lima?</i>	<i>66</i>
Tabla 10	67
<i>¿Como califica la actividad criminalidad, en la ciudad de Lima?</i>	<i>67</i>

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Año 2017	53
Figura 1. Año 2018	54
Figura 2. Año 2017	55
Figura 2. Año 2018	56
Figura 3	57
Aplicar dispositivo de seguridad, para disminuir o eliminar la criminalidad, en Lima	57
Figura 4	59
Aplicar la prevención para erradicar, la inseguridad en Lima.	59
Figura 5	60
Es necesario determinar la eficiencia de la ley penal en Lima	60
Figura 6	62
Calificar la magnitud que han sufrido algún hecho delictivo	62
Figura 7	63
Señalar los diversos delitos, que afectan la seguridad en Lima.	63
Figura 8	65
Indicar la escala de medición, sobre cantidad y porcentaje de los delitos	65
Figura 9	66
Establecer la escala de violencia y delitos, en la ciudad de Lima.	66
Figura 10	67
Que determina la escala del crimen, en Lima.	67

RESUMEN

La investigación como **objetivo:** es erradicar o disminuir la falta de seguridad en Lima, la actividad delictiva se concentra en hurtos, robos, cogoteo, sicariatos, feminicidios, sustracción de autopartes y robo de vehículos. Con variables indirectas la prevención, políticas públicas y vigilancia, en tanto la variable circunstancial que consiste en amenazas y delitos; la hipótesis general por la carencia de prevención, capacidad y respuesta inmediata, sin ninguna interrelación de variables directas con las indirectas, siendo relevante disminuir o eliminar la criminalidad, que se transforma en inseguridad ciudadana en la ciudad de Lima. **Método:** se utilizó la cuantitativa, se obtiene de la fuente numérica, se enmarca en el nivel Descriptiva-Correlacional, que se une entre dos o más variables del sistema, el diseño de investigación es no experimental, ya que se efectúa sin la manipulación deliberada de variables, por ser un fenómeno social. Los resultados se obtienen de una población de (227) personas, funcionarios, servidores, autoridades y ciudadanos de la provincia de Lima, dirigido a mayores de 35 años a más, el muestreo fue probalístico, aleatorio y simple; la muestra obtenida es 123 personas. Recolección de información por encuesta a través, de diez preguntas, distribuidas para cada variable; confiabilidad de 0.60 escala de valores, que pudiera ocurrir. **Resultados:** el compromiso organizacional determina en desfavorables, situación Muy grave, conforme lo determina la propia escala valorativa. **Conclusiones:** es fundamental la prevención, acción de control y parámetros, poniendo en práctica políticas públicas con mayor celeridad y efectividad.

Palabras claves: Parámetros, compromiso y confiabilidad.

ABSTRACT

The investigation's objective: is to eradicate or reduce the lack of security in Lima, criminal activity is concentrated in thefts, robberies, cogoteo, hitmen, femicides, theft of auto parts and vehicle theft. With indirect variables prevention, public policies and surveillance, while the circumstantial variable consists of threats and crimes; the general hypothesis due to the lack of prevention, capacity and immediate response, without any interrelation of direct variables with indirect ones, being relevant to reduce or eliminate crime, which is transformed into citizen insecurity in the city of Lima. Method: quantitative was used, it is obtained from the numerical source, it is framed in the Descriptive-Correlational level, which is linked between two or more variables of the system, the research design is non-experimental, since it is carried out without deliberate manipulation of variables, because it is a social phenomenon. The results are obtained from a population of (227) people, officials, servants, authorities and citizens of the province of Lima, aimed at people over 35 years of age, the sampling was probalist, random and simple; The sample obtained is 123 people. Collection of information by survey through ten questions, distributed for each variable; reliability of 0.60 value scale, which could occur. Results: organizational commitment determines unfavorable, very serious situation, as determined by the rating scale itself. Conclusions: prevention, control action and parameters are essential, putting public policies into practice more quickly and effectively.

Keywords: Parameters, commitment and reliability.

I. INTRODUCCIÓN

El fenómeno de inseguridad en la ciudad de Lima, es una dificultad para nuestra ciudadanía, que día a día lo está experimentando y se observa a diario la delincuencia en sus diversas modalidades, que influyen tan negativamente a nuestra paz social y esta revestida por diferentes factores desfavorables contra la seguridad en la provincia de Lima. Variables directas Minninter, Municipalidad y juntas vecinales, son formulas y políticas integrales, que benefician y contribuyan a fortalecer la seguridad en la población limeña. El flagelo de inseguridad en el contexto social, reflejado en la población de Lima, esta situación álgida afecta gravemente, convirtiéndose en sentimiento de pánico y temor en relación al delito callejero; siendo víctima las personas y el núcleo familiar, que produce secuelas negativas en su calidad de vida; es importante tomar en consideración todos los aspectos que pueden incidir, de manera negativa la actividad delictiva, ante la falta de seguridad en relación a la posición o forma, que se pueden relacionar frente a variables, que determinan, tanto la amenaza y el propio accionar delincencial, frente a la problemática de inseguridad en Lima. El análisis determina que la percepción de inseguridad, nos brinda información a nivel local y nacional del flagelo social, al respecto hay una serie de carencia siendo fundamental, profundizar sus estudios, a fin de erradicar toda actividad delictiva que propicie inseguridad, siendo de mucha necesidad indagar y explorar lineamientos, que favorezcan en conseguir la paz y bienestar social, que permita priorizar factores y fortalecer el contexto de vivir seguros y en armonía. Que los mismos constituyan un sentimiento de tranquilidad, en las personas que representan a la colectividad, siendo el único propósito obtener una sociedad segura, cumpliendo su principal trayectoria en el desarrollo y evolución de una sociedad moderna y sin violencia, para temporizar su prosperidad, sin temores y fijando el futuro de sus próximas generaciones, cuya finalidad es permitir y otorgar seguridad, a la población en su conjunto. Tomar en cuenta el sentimiento de inseguridad, se podrá abonar en el conocimiento de la formulación y aplicación de políticas

públicas multisectoriales, que posibiliten erradicar o contrarrestar la carencia de seguridad, siendo vitales la formulación de medidas de prevención y control, para mitigar el delito. Es importante resaltar aspectos culturales y sociales, que busquen disminuir el flagelo de inseguridad, considerar y analizar la situación actual de una sociedad urgida, en situaciones muy complicadas por carencia de tranquilidad y paz social, teniendo un fin esencial de conseguir seguridad, poniendo en práctica cualquier accionar para obtener, las metas propuestas del contexto de seguridad ciudadana, por lo menos en el espacio más próximo y seguro; todo lo expuesto no debe quedar en propuesta, urge su aplicación para que se concreten y sean realidades. Su materialización que permita erradicar la problemática de inseguridad, en Lima, son de mucha urgencia para combatir el flagelo, que se observa a diario en nuestra ciudad capital. Los estudios determinan su implicancia en dicha actividad, cuando aporta datos cuantitativos con respecto a la magnitud del problema de inseguridad, en forma total. Siendo relevante utilizar dicha información sobre lugares críticos, empleando políticas y modelos de prevención sobre la problemática de inseguridad en Lima. El marco sobre la prevención del delito y en particular, una de las principales tareas estratégicas en seguridad ciudadana, es considerar que esta se cumpla, y tenga una estrecha relación sobre un evento previo, ante una posibilidad que esto se materialice. Tomar en cuenta que prevención engloba las estrategias, y las medidas encaminadas a reducir el riesgo de que se produzcan, una variedad de delitos y sus posibles efectos perjudiciales, para la población limeña en su conjunto. A la prevención del delito, se asocian conceptos y políticas como factores sustanciales, que permitan contrarrestar el accionar delictivo, dentro de la problemática de inseguridad y violencia callejera, sin duda está muy relacionado al problema álgido y crítico que sufre, la Provincia de Lima, el análisis determinan aplicar una variedad de fórmulas y diversos mecanismo en favor de la seguridad y paz social, que deben influir en forma positiva, sin perder de vista otros que agravan el conflicto social, tales como la desigualdad, falta de oportunidades social, económica, cultural

y educativa; vale resaltar la escasa atención del aparato estatal, ante la necesidad urgente que no se han cumplido, agravando con la indiferencia del gobierno, escaso trabajo, exclusión y discriminación, sobre una serie de hechos incumplidos estando en el poder. Es fundamental vivir en paz y armonía del cual, muchos gobiernos del pasado no han hecho absolutamente nada, menos han tomado en consideración la prevención y ahora son factores negativos, que contribuyen a la problemática de inseguridad. El flagelo de inseguridad se ha incrementado de manera alarmante, conforme lo señala la estadística de los índices delictivos y de violencia, tomando en cuenta cuadros y escala de valoración, propiciando en nuestra sociedad de Lima, malestar, desconcierto y pánico, que no le permiten circular libremente por las calles limeñas, siendo de mucha prioridad exigir a vuestras autoridades, cumplir y aplicar medidas y acciones idóneas y eficaces, ejerciendo un estricto control, por parte del Mininter (PNP) y Municipalidad (serenazgo). Actualmente existen factores sociales, que contribuyen a la realización de hechos delictivos, falta de oportunidades, desocupación de adolescente y jóvenes, falta de trabajo, pocos ingresos para satisfacer la canasta familiar, precaria organización en la comunidad y hogares de Lima, así como ausencia de lazos de solidaridad entre los ciudadanos, con el agravante de la nula presencia y control policial. En cuanto al núcleo familiar, no existe lazos de unión, falta de orientación y comunicación entre niños, adolescentes, jóvenes y padres; muchas horas del día alejados, los niños están solos, ya que los padres salen a trabajar, retornando en horas de la noche. Esta desorganización familiar se refleja por parte de jóvenes, que llevan a reproducir violencia experimentado dentro del hogar, hacia la violencia callejera, en la vía pública, aumentando el tema de inseguridad. Es importante señalar existe preocupación por las violaciones sexuales, tanto a menores como a mayores, los hurtos, robos, feminicidio, asesinatos y los secuestros. Los robos siguen siendo el principal problema, los delitos contra el patrimonio registran los mayores índices en las estadísticas a la PNP y fiscalía. Esto implica la gravedad de inseguridad en Lima, que siendo responsable asumir una cultura

de seguridad oportuna y preventiva, tomando las acciones y medidas necesarias viables y legales, para su autoprotección dentro del marco de la ley, que sea posible reducir el delito, buscando bienestar y seguridad, es importante utilizar herramientas de prevención, en favor del orden público, por ello es vital considerar la intervención de diferentes agentes y entes sociales, como la familia, instituciones, municipalidad, comisaria, iglesia entre otros, garantizando de manera pertinente la convivencia de los ciudadanos y haciéndole frente a situaciones de violencia y actos delictivos. Es de obligación cumplir con sus labores dichas autoridades, fomentando y propiciando condiciones para obtener tranquilidad y paz social, en beneficio de la seguridad ciudadana de Lima. Todo lo expuesto permita erradicar o mitigar el flagelo de inseguridad, y se pueda convivir en una ciudad segura. El desplazamiento de zonas rurales a zonas urbanas, son consecuencia de las desigualdades sociales, el desempleo mala distribución de recursos y servicios, que siempre lo han administrado de manera irregular, perjudicando a la mayoría poblacional, ubicado en el ámbito de la provincia de Lima; derivados en una falta de oportunidades, y una deficiente organización afectando su desarrollo, crecimiento y evolución. La omisión del Estado, en garantizar y preservar la seguridad; variables como el Minninter a través de la policía nacional, municipalidad metropolitana con serenazgo y juntas vecinales, que mitiguen o eliminen la inseguridad en Lima, priorizando el derecho a la vida, la libertad e integridad personal. Erradicar la amenaza y violencia, que conllevan a un conflicto de grandes dimensiones; la variable circunstancial centra el delito, agravando el fenómeno social. Contar con información de calidad, para combatir estos delitos, es elemental ubicar y aplicar políticas, formulas, y otros medios para contrarrestar y erradicar la inseguridad ciudadana. Considerar algún modo para mitigar y eliminar el accionar criminal, que tanto afecta a la sociedad, ejerciendo métodos de urgente aplicación, basados en políticas integrales, que conlleven a beneficiar y obtener la paz social, en la provincia de Lima.

1.1. Planteamiento Del Problema

¿Como lograr que la Inseguridad Ciudadana se puede mitigar, o eliminar en la provincia de Lima?

El contexto de la problemática de inseguridad se refleja en la incidencia delictiva, que se observa como delincuencia callejera, que es fundamental disminuir o erradicar el problema como flagelo social, que afecta a la población de Lima.

Está enfocado el planteamiento del problema, como fenómeno de criminalidad y esto se transforma en falta de seguridad, conforme a los indicadores de raqueteo, sicariato, secuestros, muertes y violaciones tanto a menores como a personas mayores, en los ciudadanos de Lima. El planteamiento del problema de inseguridad en la investigación, involucra de manera integral a muchas áreas del aparato estatal, donde tienen que intervenir diferentes sectores y organismos comprometidos en combatir y eliminar la capacidad delictiva y violencia de la problemática social, de manera puntual en la provincia de Lima; el sentimiento y percepción de falta de seguridad lo que origina el delito, violencia y amenaza son actos que los entes rectores, no han sido oportunos tampoco eficientes, para conseguir las propuestas y metas trazadas, poniendo fin a la inseguridad ciudadana en Lima; lo que constituye un hecho pendiente de frenar o erradicar la carencia de seguridad, como problemática social. Es importante ponderar el lineamiento como planteamiento de investigación, la falta de seguridad es una definición muy amplia, que abarca compromisos y necesidades de vivir sin temor, sin pánico y dificultades; en razón de poder enfrentar con éxito al flagelo social, en la ciudad de Lima. Es fundamental y relevante cuando se aplican políticas de prevención, donde engloban, estrategias y medidas disuasivas encaminadas a reducir el daño, que genera la criminalidad y la violencia callejera, causando efectos desastrosos para la sociedad en su conjunto. Dentro del planteamiento del problema, se entiende que el delito y delincuencia es compleja y tienen

muchos factores negativos que afectan a la vida familiar y colectividad en general, que tienen derecho a vivir en paz, sin discriminación y exclusión social. (Policía Nacional del Perú [PNP], 2015)

1.2. Descripción del problema a nivel global y local

Nivel global. El contenido del problema como fenómeno social.

Se desprende de la propia doctrina, sobre carencia de seguridad, dentro del contexto internacional, considerando el sistema de globalización mundial:

Lo que une hoy en día y se interrelaciona a nuestra realidad en virtud al flagelo social, que traslada la inseguridad ciudadana, siendo denominado esta actividad delictiva como un fenómeno de criminalidad, en el marco internacional, que afecta en gran parte a muchas naciones del planeta, siendo aspecto fundamental que remarcan por la Sociedad Mexicana de Criminología de Nuevo León, al estudiar los sistemas que se relacionan con la falta de seguridad y vincula la violencia con criminalidad femenina, afirmando el nivel socioeconómico y psicológico que son determinantes, en la conducta delictiva y violenta, correlacionados a factores sociales que se relacionan, con otros agentes, en el núcleo social que tienen indicadores, que involucran y afectan la personalidad de la mujer delincuente, que tiene un diverso acápite, no consistente para su desarrollo. (García, 2015, p. 124)

En una concepción que se denomina criterios al tema de seguridad, en el marco internacional:

Del análisis que determina los diferentes sectores que se relaciona, al crimen y castigo sobre aspectos y puntos del enfoque económico, siendo la cobertura política, cultural, social y socio económico, de manera globalizado, cuando focalizamos el Estado-

nación, que emerge todos los conceptos, y lineamientos de seguridad Estatal, por encima de la seguridad individual de las personas, desde que surgen los Estados, en el contexto político universal y que la carencia de seguridad, asume que la criminalidad posee una concepción compleja, que atañe a cambios profundos en factores, que influyen la condición de vida y causando efectos al desarrollo social, y familiar que se haga necesario potenciar, iniciativas que los grupos y comunidades, desplieguen esfuerzos para resistirse la violencia y la inseguridad, así como la población mundial, que afecta de manera radical a gran parte del mundo, todo ello se le asigna la concepción de violencia y criminalidad, que son descritas y exponen sus fundamentos, los elementos condicionantes de la delincuencia. Como doctrina comparada y de forma global, reflejada a nuestra realidad social. (Mockus y Becker, 2000, p. 96)

De acuerdo con el Premio Nobel de Economía, que la criminalidad como el conjunto de todas las violaciones, Becker (1992) señala:

Considera gran parte a delitos graves, robos, hurtos, sicariato y otros, afirmando que el delito desde el punto de vista del análisis económico, se origina de la idea utilitarista del individuo (economía neoclásica), el comportamiento de maximizar el beneficio y el equilibrio del mercado; los sujetos que delinquen lo hacen en función de un análisis, costo/beneficio; desde el enfoque de la teoría económica; se plantea la posibilidad de que un sujeto comete un delito, por parte del sujeto examinando los beneficios, que puede obtener al violar la ley. Y tras efectuar un análisis de costo/beneficio, solo en caso que los beneficios, superen ampliamente los costos; probablemente el sujeto realice el delito, bajo el supuesto de que sus principios morales, no sean un elemento de disuasión a favor de su criterio personal. (pp. 95-145)

La percepción de inseguridad, a nivel internacional sobre su importancia y en el contexto del riesgo, temor, siendo algo probalístico, Kessler (2013) sostiene:

El flagelo de inseguridad también es “sentimiento de inseguridad”, conforme sostiene el autor, que determina cuando hay cierta forma que se pueda introducir un elemento subjetivo, incluso afectivo, dentro de una estructura social y homogénea de una persona, en la percepción de inseguridad, no tiene nada que ver con la descalificación, de su importancia o su realidad, en relación a un mismo hecho e incluso en un mismo contexto, la otra perspectiva sobre el miedo, puede variar o no existir, siendo además un mecanismo de defensa que nos alerta ante posibles peligros, dependiendo muchas veces del comportamiento ante una reacción. La inseguridad al constituirse, en el área de probalidades, podemos observar el riesgo de sufrir algún tipo de agravio, en tanto la noción de riesgo, tiene que ver con un tipo de tecnología del aparato estatal, sobre las poblaciones en razón a sus propias características, que pueden ser un recambio en las estrategias de poder y en su retórica, no en el campo fáctico que existe, de manera independiente a estas tecnologías; otra perspectiva sugiere lo contrario, la centralidad del riesgo en nuestras sociedades, supone una mutación en su funcionamiento, y en la manera de estimar y controlar los riesgos que produce la percepción de inseguridad. (pp. 350-352)

La cultura del delito para mantener bajo control la inseguridad, aplicando políticas penales y despolitizar lo concerniente al control del delito, Garland (2005) señala:

Para mantener bajo control, la formulación de las políticas penales y poder despolitizar lo concerniente al control del delito, con políticas públicas en las décadas, que siguieron a la Segunda Guerra Mundial; los expertos han entendido caracterizar, las cuestiones del control del delito, como problemas esencialmente técnicos, que debían ser

controlados a través del conocimiento, técnica y la investigación empírica. También consiguieron caracterizar los intereses expresivos y retributivos, como irracionales e inapropiados, cuando hay emociones indignas, que deben ser reprimidas y excluidas, haciendo que los sentimientos explícitamente punitivos, llegaran a estar más o menos ausentes del discurso oficial, sobre el delito y su control. Las políticas severas con respecto al delito, no dejan de tener su costo; es elocuente que dichas acciones que se desarrollan, actualmente en Estados Unidos y Gran Bretaña, acarreen niveles sin precedentes, sobre costos y gasto en materia penal; las tasas elevadas sobre los delitos, se han convertido en hechos sociales normales, en Estados Unidos y Gran Bretaña, que estos nuevos hechos sociales, junto con otros fenómenos afines, crearon un nuevo dilema en torno al control del delito, para las agencias gubernamentales y para los encargados de tomar decisiones políticas. En la práctica para prevenir el delito, se debe intensificar la seguridad de la comunidad, a través de la reducción de la burocracia y aumentando el fortalecimiento de la conciencia social, para terminar con el delito en toda su dimensión global, se ha visto el crecimiento de la institución policial en sus diversas formas, se observa la coordinación entre organismos ya sea municipal, cultural y socio económico, cuyo objetivo es planificación y trabajo social; realizando esfuerzo por incrementar sus acciones y responsabilidades con respecto al control del delito. La idea es asociar lo público y privado, aportando con paneles de prevención del delito, y otros esquemas que intentan aprovechar el accionar favorable de ciudadanos y entidades involucradas, que permita utilizar en beneficio de la prevención del delito, que expresan el sentido y clamor de seguridad. (pp. 235-238)

Nivel local. La capacidad de analizar con amplitud la problemática social, destacando el significado de erradicar el flagelo social, dentro del ámbito local:

Frente a inseguridad y delito común, se debe aplicar parámetros de control, para erradicar carencia de seguridad que afecta en gran parte a la paz social, teniendo el argumento que el fenómeno se describe, en razón a considerar el temor a posibles hurtos, cogoteo, agresiones, asaltos, secuestros, violaciones, feminicidio y asesinatos de los cuales podemos ser víctimas, ya que se observa a diario en la ciudad de Lima. La desigualdad es una de su principal característica de esta actividad delictiva, que afecta a la población limeña, donde la extensión de la criminalidad se ha desbordado de manera incontrolable, sigue siendo el motivo de temor de la población que demanda al Estado, enfrentar estos desafíos y retos sociales; la inseguridad es una situación social en crisis, en base a desconfianza, e incertidumbre y daño, a la integridad física y psicológica de nuestra ciudadanía; por ello es menester que la autoridad competente, cumpla con su rol asignado. Siendo oportuno cuando la víctima, es pasiva de la delincuencia donde, se priorice su intervención e impulsen los procesos, y mejorar su actividad social. (Basombrio, 2015, p. 56)

La situación a reducir las causas sociales del delito, que deriva de la actividad criminal basados, en los fundamentos políticos y sociales:

El contexto de aplicar una serie de parámetros, basados en fundamentar políticas de criminalidad, desde la óptica seguridad ciudadana; que valoricen los riesgos y peligros que origina la delincuencia, tanto en las calles como en los domicilios, el temor la afectación y el daño propio de inseguridad, derivan en gran proporción al aspecto emocional más básicos de los ciudadanos, siendo significativo implantar políticas públicas, contra el flagelo social, que están dirigidas a la población en su conjunto y

estas percepciones, no sólo alteran y condicionan los hábitos de las personas, que viven en la ciudad de Lima, tanto de manera individual o colectiva, y de algún modo devalúan su libertad personal. (Salazar, 2014, p. 8)

Apuntes sobre violencia, considerando la violencia juvenil, familiar, social y estructural, enfocando la problemática de inseguridad, a nivel local:

Siendo un contexto social sobre el lineamiento y análisis que determina, como entender los problemas que concierne a la violencia juvenil, y esta relacionado con la violencia que origina inseguridad, sin dejar de ocuparnos de la problemática de manera puntual (violencia juvenil, familiar, social, estructural y otros.) son aspectos importantes que permiten, analizar el accionar violento, que tienen en común toda actividad, sobre la violencia y los delitos, siendo elementos del flagelo social, que determinan la afectación y perjuicio, contra la seguridad de la población de Lima. Si analizamos casos específicos, nos referimos a la actividad delictiva en su conjunto, que afecta a las personas y familias. La tradición en las ciencias sociales que aborda fenómenos, desde una perspectiva racional, dando cierta ventaja y evita la naturalización de los eventos delictivos se materialicen; dicha investigación determina el carácter intrínseco, de la violencia entre los seres humanos, sin dejar el carácter egoísta de la naturaleza humana y su tendencia al enfrentamiento y la violencia, en tanto es permisible en afirmar, para estipular que la violencia no siempre puede atribuirse, a problemas culturales y sociales, también a motivos personales, sino que pueden darse por otras razones, que sean naturales, que existe una esfera de acción de las personas, que se relaciona con los actos violentos, perjudicando singularmente la paz y convivencia de la sociedad. Considerar los actos violentos como indesligables del devenir humano, nos coloca en situación para el análisis. (Secretaría Nacional de la Juventud [SENAJU], 2013, pp. 31-35)

Los estudios que se han realizado de inseguridad por el BID, en relación a esta problemática, la investigación determina ciertos aspectos de la actividad del delito.

Desde un enfoque más amplio y sistémico, para destacar las dimensiones y metodologías en atención a carencia de seguridad, en aspecto estructural, cultural y político, sobre el fenómeno de la violencia ciudadana. El sistema de investigación de manera cuantitativa, tiene alcance a la población de Lima, dentro del marco legal y lineamiento de investigación correlativo, en base a valores de calidad y eficiencia, que asegure su estricto cumplimiento, basándose en evidencia recolectada por diversas fuentes de medición, información y cuantificación. Consecuentemente refuerza la perspectiva, de que las entidades comprometidas, están dentro de un propósito de lograr un mayor nivel de efectividad y que las normas están abiertas para cumplir, en la medida que permita facilitar su eliminación y erradicación, tanto de la violencia y hechos criminales que afecta la seguridad de la población de Lima. No solamente existen beneficios por cumplir con las normas, sino que también implica proveer, a las organizaciones y entidades de una estructura, que facilite su utilidad respectivamente; informar en qué medida alcanzaron ciertos parámetros de efectividad y las metas trazadas, siendo relevantes los criterios y conceptos de las autoridades, que tiene como obligación su función específica, y se refleje en conseguir la paz y tranquilidad de forma integral. (Suarez, 2012)

Que perjudica en todos los sectores del sistema, tanto social, cultural, económico, educación, político y democrático, de la provincia de Lima. Es importante analizar el rigor de la problemática, en el contexto de inseguridad, siendo la función que corresponde a las autoridades y también a instituciones tutelares. Hay que reconocer el tema tiene un amplio

matiz de estudio, dentro del contexto local, pero su principal resultado solo se base en la escasa prevención, la falta de control, sino realizar una vigilancia efectiva por parte, del Mininter, Municipalidad y juntas vecinales, requiere de un análisis de mayor envergadura, que necesita nuevos y modernos lineamientos tanto académicos, como científicos, para obtener los resultados que exige nuestra población, que sufre a diario esta problemática de falta de seguridad y paz social. Tomar en consideración elementos técnicos y metodológicos apropiados, que se utiliza en esta investigación, siendo necesario emplear el mayor tiempo, que exige un examen de la totalidad de indicadores, en cada una de las dimensiones de seguridad ciudadana, sin dejar de mencionar que este tipo de análisis, demanda grandes equipos de investigación, para el registro correspondiente en la plataforma de datos, siendo una perspectiva para buscar obtener y conseguir, por intermedio de fórmulas y métodos, que permite registrar y almacenar información, en el sistema de medición. El único fin de ilustrar este universo de datos, en criterios que unen a la problemática del flagelo social, en el cual se desenvuelve esta investigación, donde se ha examinado algunos indicadores y variables que nos servirán para entender y poder establecer ciertas reglas, donde se encamina esta investigación. (Oficina Naciones Unidas contra la Droga y Delito [UNODC], 2011)

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Como lograr que la Inseguridad Ciudadana se pueda Mitigar, o Eliminar en la provincia de Lima?

1.3.2. Problema específico

PE.1. ¿Ponderar la gran tarea que significa eliminar la criminalidad e inseguridad, y gozar de un ambiente de tranquilidad y paz?

PE.2. ¿Priorizar la protección y erradicar toda violencia en el hogar y en las calles, y lograr que las ciudades tengan mayor vigilancia y estén más seguras en la población de Lima?

PE.3. ¿Impulsar políticas y medidas de prevención, que permitan disminuir el accionar delictivo, que genera el delito y zozobra en la población limeña?

1.4. Antecedentes de la investigación

El historial sienta precedente en la inseguridad ciudadana, década tras década en la provincia de Lima. Que son formas desiguales por falta de inclusión social¹.

1.4.1. Antecedentes Nacionales

El antecedente, propio del sistema y tener ciudades seguras, que es importante reducir el fenómeno, puesta en evidencia su complejidad como flagelo:

La sociedad afectada por la criminalidad y seguridad ciudadana, en Perú provincia de Lima, es un fenómeno social que históricamente se ha expresado a través del tiempo, dada su extrema violencia y alta peligrosidad. La ciudad de Lima, que debe ser analizada por parámetros, acciones y control, que le permita ser una ciudad segura, que debe evaluarse en forma conjunta, para afrontar esta problemática social como flagelo, en razón a un hecho integral y multisectorial, es menester precisar que la inseguridad ciudadana, es un episodio histórico, no surge de un día para otro, está plasmado por décadas, conforme lo relata nuestra historia. El principal problema no solo remarca gran parte de sus antecedentes, cabe resaltar el interés que encierra el marco contextual, que está asignado por el aparato estatal, en conseguir medidas más prosperas y efectivas, a fin de frenar la inseguridad. (Sánchez, 2016, p.10)

¹ . - OEA (Organización de los Estados Americanos) (2011), Desigualdad e inclusión social en las Américas: 14 ensayos (OEA/S. D/XV.11) <https://www.oas.org/docs/desigualdad/LIBRO-DESIGUALDAD.pdf>

En esta perspectiva del enfoque de investigación, torna como base a los antecedentes, que significa el fenómeno social, sobre la inseguridad en la provincia de Lima.

Determinar sobre inseguridad en Lima, en las interrogantes ¿Perú seguridad en rojo? ¿Porque la delincuencia avanza? Para eliminar el flagelo de inseguridad:

Advierte la situación Perú seguridad en rojo, y precaria seguridad en un Estado de derecho, no están cumpliendo en merito a su rol asignado en materia de orden interno, relacionado a la seguridad ciudadana; afirma que hay mucha deficiencia, carencia de efectividad en el cumplimiento de las tareas de administrar bienes jurídicos, consignados al orden público, al orden interno y la seguridad. La misma que dará un buen resultado, si existe la voluntad explicita de sus autoridades por resolver, este álgido problema del fenómeno de la seguridad, que sufre la población limeña; que en la medida que podemos apreciar, es absorbida por la ola delincencial tanto en el hogar, como en las calles desprotegidas; en donde podemos ver la interrelación de variables, dependientes como independiente procuran su cometido, sin dejar de remarcar que es generado por el delito, a nivel institucional en cuanto se relaciona con la violencia, siendo el ente encargado de combatir este flagelo social, que resulta incongruente postergar el interés del Estado, en impulsar políticas multisectoriales, que son muy necesarios, en poner límite a toda actividad delictiva, que agrava la inseguridad a diario en la provincia de Lima. (Retamozo, 2012, p. 224)

La inseguridad ciudadana en las calles de Lima, al no aplicar Política de Seguridad de la Defensa Nacional, el desmedro ocasionado por el flagelo social en Lima, perjudica a la paz social.

Pontificia Universidad Católica del Perú, facultad de Ciencias Sociales, (Tomado tesis maestría). Políticas de seguridad, fomento de confianza y seguridad, teniendo que determinar aspectos, y mecanismo que permitan erradicar la inseguridad ciudadana, y enfocar criterios para alcanzar la seguridad en la población que esta desprotegida. Buscar coherencia en determinadas variables, en el planteamiento del fenómeno de inseguridad en la provincia de Lima, los antecedentes de conflictos sociales, ya sea interno o externo, el aspecto militar como territorial entre estos dos sistemas, las relaciones deben contener y propiciar métodos idóneos, para solucionar el tema de seguridad; unificar criterios y acciones, entre lo que se ha publicado y lo que se demuestra, en sus relaciones bilaterales de cooperación con el país vecino, buscando el fomento de medidas de confianza mutua y seguridad social. Resaltando la esfera nacional para desarrollar, procesos de integración y cooperación a nivel nacional. Teniendo un mayor acercamiento entre sus élites académicas de seguridad, la forma mediática que es utilizado por los políticos y medios periodísticos, que resulta de gran interés en mejorar las propuestas, que beneficien y ayuden a la seguridad y paz social de Lima. (Rondon, 2010)

Emplear medios y parámetros para reducir la actividad criminal, que produce inseguridad, en la población de Lima, y como mejorar su desarrollo social:

En tanto la inseguridad como violencia callejera que se observa la realización de hechos delictivos que, en gran forma aumenta el avance de inseguridad, propiciado por el delito, la amenaza, sin tener como afrontar esta realidad social, es menester analizar que el problema de inseguridad en Lima, es álgido y preocupante, siendo fundamental profundizar, en el tema de las percepciones y la victimización, la violencia callejera en Lima. La inseguridad sigue constituyendo un creciente motivo de temor, para la población que demanda al Estado, enfrentar estos problemas aplicando políticas

públicas y eficaces que se requieren, entre retos y desafíos, contar con información adecuada de hechos violentos, en razón a la percepción que tiene la ciudadanía, y el temor que genera el delito, y no se encuentra una respuesta apropiada, para combatir de manera idónea, la inseguridad en las calles de Lima. (Basombrío, 2014, pp.39-42)

Los antecedentes y parámetros que contribuyen en la inseguridad ciudadana, en la ciudad de Lima.

Dentro del ámbito social y cultural, resulta necesario acudir a los antecedentes que nos permita remarca su relevancia en cuanto a los medios de comunicación y redes sociales, entendido como factor influyente sobre inseguridad ciudadana, en los vecinos de la provincia de Lima. Cabe señalar la presente investigación abarca el tema, carencia de seguridad sobre diversas perspectivas, que generan la inseguridad, específicamente en la provincia de Lima Centro; de esta manera la investigación se enfoca, en conductas punibles como robos, sicariato, homicidios, hurtos, violencia familiar, robo de vehículos y especies, en sus diferentes modalidades, los robos, secuestros y sicarios entre los más relevantes, de esta actividad delictiva. Tomar en consideración al personal de investigación, que detallan de manera singular, si una persona es víctima de un delito, le afecta a la salud tanto física y mental, hechos evidentes que se reflejan en su comportamiento, producto del fenómeno social, sin duda cada vez hay un incremento de inseguridad, que perciben los pobladores de Lima, quienes tienen que lidiar y poder frenar el accionar delictivo, que causa temor, miedo, ansiedad, pánico, e impotencia, ante las injusticias y frustraciones que se ven a diario, por la ineficacia e incapacidad, lo que produce inseguridad en la población limeña. (PNP, 2016)

Existe el antecedente del análisis sobre la presente investigación y además de contar con

suficiente información, obtenida de la fuente numérica, empleando la metodología cuantitativa.

Sobre los delitos que se centra en el presente estudio y los cuales son víctimas gran parte de ciudadanos en la provincia de Lima, además se apoyan en los entes y organismos comprometidos en este flagelo social. Es conveniente actualizar la base de datos de manera constante, para sincerar las cifras y se consolide adecuadamente, para neutralizar el accionar delictivo, con indicadores que materialicen en ubicar puntos álgidos, descifrando el número de delitos, su naturaleza, modalidades, fecha de realización, circunstancia y lugar, en donde se cometen a diario. Que tienen el respaldo de elementos y herramientas basados, en denuncias, encuestas, entrevistas, fichas técnicas y otros, que tienen contacto directo con las víctimas, las cuales muestran que la inseguridad, junto con la violencia y el desempleo que devienen y se conjugan, son sin ninguna duda el ingrediente principal, de la inseguridad ciudadana en la provincia de Lima. (IDL, 2016)

Conforme remarca ciertos antecedentes, el alto índice que genera el delito, propiciando de algún modo un clima de tensión y amenaza, en que vive los vecinos de Lima. Por tribulaciones y padecimiento de nuestra sociedad, que están azotadas y reprimidas, a consecuencia del crimen y violencia, del cual son víctimas y la poca voluntad de autoridades civiles, militares y políticos de indagar, investigar y establecer responsabilidad a quienes infringen la ley. Carecer de criterios y desconocimiento de causas, que pueden ser originados por el tipo de delitos; con adecuada investigación se hizo necesario obtener la opinión, desfavorable y preocupante que tienen todos los vecinos de Lima, por tanta criminalidad que cada día va aumentando significativamente, puesto que en los últimos años, el aumento de las denuncias por robos y hurtos tienen mayor connotación social, y diferentes sucesos que han

alcanzado popularidad, a través de medios de comunicación, propiciando avance y generando mayor peligro, que perjudica la seguridad en la comunidad limeña. (Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo [DESCO], 1998)

1.4.2. Antecedentes internacionales

Los antecedentes a nivel internacional podemos determinar, según la percepción de inseguridad, basado en el contexto de la actividad delictiva que genera, en contra de la paz social a nivel mundial.

La falta de seguridad en Lima, vale resaltar sobre cultura ciudadana, como eje transversal de la convivencia y la paz social internacional. Tomado (tesis de maestría) de la facultad Ciencia Política, de la Universidad Católica de Colombia.

Que prioriza aspectos sobre la cultura y el factor social, como base esencial de convivencia del núcleo familiar, para superar y erradicar este flagelo social, que tuvo consecuencia de gran magnitud en la ciudad de Colombia, que le permitió subsistir y poder disminuir, consiguiendo el impulso necesario de sus autoridades competentes". En este lineamiento la cultura ciudadana, como eje transversal para la convivencia y paz social, siendo de gran interés obtener su total transcripción, que han facilitado el manejo correspondiente de las fuentes y las citas, en concordancia con los niveles de seguridad propios del sistema; de todo lo expuesto se determinó, que la cultura ciudadana se encuentra vinculada, con la seguridad ciudadana, donde ciertos comportamientos, aptitudes, cultura, rol cívico, creencias y factor social, con una buena convivencia entre los ciudadanos, se confirma que la educación, es la base para promover el civismo y el respeto entre las personas, pero si se carece del factor social y una cultura de convivencia, que es generado tanto por amenazas y la acción de

violencia, proveniente del delito afecta gravemente, el tema de seguridad en dicha ciudad colombiana. (Tunjano, 2014)

De acuerdo al contenido (tomada tesis de economía), que puntualiza la propuesta para disminuir la inseguridad ciudadana, en la parroquia Aloasí, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha. De la facultad de Economía de la Universidad Central del Ecuador.

Teniendo como objetivo realizar una propuesta que ayude a disminuir, los niveles de inseguridad ciudadana en la Parroquia Aloasí, (...) donde existe bajo índice de accionar delictivo y que la percepción de inseguridad es mínima. No significa el accionar deficiente de la Policía del sector, que tendrá que perfeccionar y corregir, en beneficio de la seguridad ciudadana de dicho lugar. El estudio determino que los niveles de inseguridad, no necesariamente se encuentran vinculadas con hechos y factores, que se dan en la comunidad de Aloasí; sino que provienen de ciudades aledañas que incrementa significativamente niveles de criminalidad y en la misma línea la percepción de inseguridad, que deriva de la delincuencia. (Correa y Collaguazo, 2012)

Dentro del estudio y análisis Seguridad Internacional y derechos humanos, fija una posición autónoma para América del Sur.

Siguiendo el antecedente de América del sur, basado en la investigación amplio y sólido, se propone clarificar los escenarios que la seguridad internacional, han atravesado en las últimas décadas, haciendo hincapié en el contraste entre la visión hegemónica, de la Seguridad Internacional, que necesitan encontrar caminos autónomos, para desarrollar una estrategia colectiva de la Seguridad, sin abrir un frente de roces y disputas directos con la

retórica oficial de los países de la región, los principales desafíos que las estrategias de seguridad regional están sobrellevando, sobre todo, ante los abruptos cambios institucionales observados en los últimos años, como así también a partir de los cambios de perspectivas que la seguridad, en sí misma ha teniendo cierta transformación. Nos referimos al proceso securitizador, militarización y la privatización de las fuerzas del orden, que emergen como nuevos paradigmas en la globalización de América del Sur. La seguridad no es solo una condición necesaria, para los grupos humanos y los sujetos, sino que comprende múltiples aristas y dimensiones, que están por lo general representadas por amenazas y violencia como flagelo social, que un Estado percibe en el orden interno y muchas veces provienen primariamente, de otros factores. En un Estado y su propio sistema, sobre las cuales existe una garantía de defensa, básicamente militar y brinde seguridad, más allá de que existan otros mecanismos de disuasión de las agresiones, en beneficio de la seguridad a nivel internacional dentro de Sudamérica, que busca proteger los derechos de las personas. (Cardinale, 2018)

Plantea como factor de estudio, Tomado (Tesis Doctoral). La fuente propicia que, la investigación criminológica y su importancia en la seguridad ciudadana; siendo esencial y adecuada, para aplicar política de seguridad ciudadana en Panamá:

El problema de criminalidad, consiste en plantear algunas propuestas positivas como políticas integrales de manera eficaz y productivas, para combatir el problema de inseguridad, por lo tanto la investigación criminológica, sea importante para la seguridad ciudadana, en beneficio de la paz social en el Estado de Panamá; teniendo como meta complementar un conjunto de datos e informes, para obtener un diagnóstico científico, la cual tengan como finalidad facilitar la disminución y control de la delincuencia, a su vez bajar la sensación de inseguridad en la ciudad de Panamá. Significa estructurar, un sistema de mayor interés y la obligación de proporcionar

mecanismo, que favorezca y neutralice la criminalidad en dicha población; obteniendo información oficial o privada, que conlleven a la derrota de la criminalidad, por consiguiente habría la posibilidad de implementar un grupo de indicadores, dando seguimiento directamente al accionar delictivo, que conlleve a fijar aspectos relevantes en la lucha contra la inseguridad, que busque mejorar el desarrollo cultural y social, en beneficio de la convivencia del pueblo panameño, que lucha por su seguridad y paz social. (Grimaldo, 2014, pp.13-18)

El enfoque realista de la seguridad. El realismo es la teoría de mayor influencia en el campo de la política internacional, siendo un problema que se derivan del conflicto y la competencia.

Como antedecede determina la seguridad internacional, esta compuesto por la corriente realista y la corriente liberal, las cuales se preocupan por lo que ellos, consideran políticas adecuadas para alcanzar la seguridad y por lo tanto, la paz internacional. Parten de postulados distintos, pero son el eje del pensamiento racionalista en política internacional. conforme al análisis prescriben sobre una acción determinada, a los efectos de lograr la seguridad y estabilidad internacional. Existen condiciones inherentes a la anarquía internacional, las cuales a su vez han moldeado las formas políticas, generando instituciones y acciones propia de la globalización. Se basan en ciertas características de las relaciones humanas, por ello la seguridad se encuentra en función a sus atribuciones, teniendo en cuenta quienes actúan en la provisión de seguridad, son actores siendo racionales; la misma que sirve como una herramienta analítica, como fuente de ideología Política de seguridad. Desde esta perspectiva hablar de seguridad implica pensar, debatir y accionar sobre la eficiencia del balance de poder, de las modificaciones del “status quo” internacional, como se forman las

alianzas y con que finalidad, como, en que momento y bajo que condiciones, se construye el propio poder . Analizan la estabilidad del sistema internacional, a partir del balance ofensivo y defensivo, como influye la tecnología, en el cambio del ambiente internacional. Seguridad no solo desde la perspectiva del estado, sino también desde la perspectiva de los individuos, quienes se ven expuestos a mayores desafíos, que amenazan la subsistencia tanto de la comunidad política organizada, como la propia existencia como individuos, encontrando una forma de entender su tradicional contexto. (Battaleme, 2013)

La criminología en relación a la inseguridad y la ciencia de los delitos, considerando, el análisis de la escuela jurídico penal y la globalización, a nivel internacional :

Existen formas de análisis de escuelas jurídico-penales, cuando abordamos la Criminología, considerando principio, conceptos y doctrina puramente jurídica, van mezclados con conocimientos criminológicos, partiendo en múltiples ocasiones del análisis de problema normativo. El rápido desarrollo de la Criminología en el siglo XX, así como la transformación de la ciencia del Derecho Penal y de las diversas escuelas jurídico-penal. Es indudable que en el momento actual, todavía puede reconocerse una corriente "jurídico-criminológico", que pretende hacer en base al estudio antropológico del criminal, pues constituye una renovación completa, un cambio radical de método científico, en el estudio de la patología social criminal, resaltando los remedios sociales y jurídicos, que nos ofrece dicha corriente jurídica. La ciencia de los delitos y de las penas, era una exposición doctrinal de silogismos, a la luz de la fuerza exclusiva de la fantasía lógica-social; entendida dicha escuela han hecho de ello, una ciencia de observación positiva, apoyado en la Antropología, la Psicología y la Estadística Criminal; así como sobre el Derecho Penal y los estudios penitenciarios, llega a ser la ciencia sintética que se irroga la Sociología Criminal, y así esta ciencia, aplicando el

método positivo al estudio del delito, el delincuente y del medio, no hace otra cosa que llegar dentro de la Ciencia Criminal Clásica. Algunos positivistas extremistas negaron el principio de legalidad, básicamente en su aspecto de *nulla poena sine crimen*, al proponer medidas de seguridad sin delito. En otros casos, se pidió la desaparición de códigos, leyes y jueces y la substitución por antropólogos y médicos. Debemos aclarar que estas exageraciones no son compartidas por la mayoría de los positivistas, pero que sirvieron de base para muchos de los furiosos ataques contra la Escuela Positiva. La criminalidad no es solamente, la lesión de bienes o intereses, o una mera desobediencia a la ley, sino una acción excepcional de agresión a condiciones fundamentales, de la vida social. El delito abstracto no existe, es un hecho humano resultado de factores intrínsecos y extrínsecos, es la expresión de una antisocialidad subjetiva, contra la cual debe actuarse. Además de sus conceptos de peligrosidad y adaptación, que resalta el "delito natural", siendo un hecho antijurídico, se considere un crimen por la opinión pública, es la lesión de aquella parte de sentido moral, que consiste en los sentimientos altruistas fundamentales, la piedad y la probidad. Además la lesión ha de ser, no en la parte superior y más delicada de estos sentimientos, sino en la medida en que son poseídos, por una comunidad y que es indispensable para la adaptación, del individuo a la Sociedad. La responsabilidad moral es substituida por la responsabilidad social. El hombre es responsable socialmente por el solo hecho de vivir en sociedad, y lo será mientras viva en ella; si no hay responsabilidad moral, nadie queda excluido del derecho Penal. (Rodríguez, 2010, pp. 234-242)

Seguridad ciudadana hace relación a violencia y amenazas a la seguridad personal, que refiere únicamente a aquellas que derivan de las acciones, que genera el delito o los grupos delictivos comunes y organizados, sin ninguna excepción de atribuir a la seguridad ciudadana,

como la protección, de determinar opciones y oportunidades de las personas ya sea su vida, su integridad y su patrimonio; respecto del delito sobre la efectividad de las políticas, de Seguridad Ciudadana en la región, que se aborda indirectamente el concepto de Seguridad Humana, ubicando la Seguridad Ciudadana entre la Seguridad Humana y la Seguridad Pública. Por otra parte, también se cuestiona la retórica progresista de algunos países de la región. Este discurso ubica a los ciudadanos como el centro de las políticas públicas, mientras los gobiernos de estos países, mantienen prácticas conservadoras basadas en normas penales, para reprimir la violencia que es cuestionada, al respecto se ha adoptado el enfoque principal de una investigación, que permita sobre la correlación existente, entre algunas importantes variables asociadas al desarrollo de la problemática de inseguridad. (Rojas, 2012)

La seguridad humana están orientadas a la solución efectiva, de los problemas sociales, realizando la identificación y el conocimiento de las causas o factores determinantes, de estos problemas, resulta aplicable a la paz social:

Si las políticas de seguridad humana, pretenden disminuir efectivamente los niveles de la violencia, en el contexto de seguridad humana, con la identificación y el análisis de las causas o factores determinantes, como resultado de seguridad, entendiendo su importancia al desarrollo de seguridad humana, eliminando el flagelo social; no se puede tratar la inseguridad ciudadana con respuestas exclusivamente imperativas, deben tener enfoques sociales y legales, que respeten la dignidad humana, en el ámbito integral y multisectorial, para socavar el factor la acción delictiva, que pueda disminuir el nivel de pobreza, que tienen estructura poblacional, pasando por la desigualdad y la falta de educación, hasta el desempleo, es fundamental determinar en la investigación, el carácter criminológico y no vinculada directamente al tema del desarrollo humano. (Montecinos, 2007, p.114)

1.5. Justificación de la Investigación

El interés sobre diversas razones que justifican abordar el fenómeno de inseguridad en la población limeña, que está causando la carencia de seguridad, que perjudica de manera general, propiciando malestar y descontento social, a consecuencia de una variedad de factores negativos de carácter social, cultural, político, socio económico y otros; es cierto remarcar o señalar el provecho o beneficio que significa en la población limeña, proveerla de seguridad y protección tanto en las calles como en el hogar, con entes encargados que cumplen a cabalidad y en toda su capacidad, para disminuir o erradicar esta problemática de inseguridad, que permita su transformación de la violencia a la paz social², como una herramienta de utilidad y provecho, siendo importante que genere tranquilidad de amplio interés, en favor de nuestra sociedad limeña. Puntualizar su aplicación de mecanismos viables e idóneos, para eliminar toda actividad delictiva, que en virtud a resultados es tener mayor beneficio, siendo positivos y fructíferos vivir en paz; considerando que es de gran ventaja abordar de manera coherente y eficiente, el núcleo central de esta problemática social. Que a la luz de los hechos, no han funcionado adecuadamente, es menester destacar que los índices y márgenes son desfavorable y poco productivo. No está siendo eficiente el Estado, a través de sus operadores que no han intervenido en forma oportuna y efectiva, en aplicar la política criminal contra el delito; se debe seguir innovando, implementar e incrementar el rigor jurídico del Derecho positivo, con una buena logística para reforzar sus requerimientos; siendo significativo aplicar parámetros, medidas y acciones sociales, tanto del aparato estatal como del privado, para obtener el resultado deseado, que finalmente se impulsen y consoliden lineamientos, sobre el desarrollo

². - Bustos Ramírez, Juan. (2012) Política Criminal y el Estado. En cierto lineamiento social: <http://www.cienciaspenales.org/REVISTA./bustos12.htm>.

de la presente investigación; que tiene perspectiva sobre el flagelo social, siendo importante y de gran envergadura reincorporar y restablecer la paz social en la provincia de Lima.

Es importante justificar con atención adecuada, a la prevención constante para combatir con eficacia, a la variedad de problemas y conflictos, que agravan la lucha contra la inseguridad ciudadana en la población de Lima, lo que evidencia esta lacra social, influyendo negativamente a la tranquilidad pública; buscar y justificar como erradicar considerando aspectos, que permitan analizar las metas trazadas y de algún modo se justifica, priorizando el tema de seguridad; siendo aparente dentro del contexto para conseguir, una mejor evolución de manera efectiva e idónea, y nos permita neutralizar la delincuencia, tanto en los sectores más vulnerables, o que estén en un nivel donde no se ha brindado, una mayor vigilancia y control contra esta actividad delictiva, que de algún modo le permita vivir, en un clima de tranquilidad y paz social, como beneficio anhelado; buscar fórmulas y alternativas que faciliten su extinción, impulsando acciones contra esta problemática³, y de alguna manera obtener mecanismos que beneficien a la seguridad; siendo fundamental implantar políticas y todo instrumento, o dispositivo de control efectivo, que favorezcan a nuestra sociedad, proporcionar más garantías que ayuden a mitigar el delito, en favor al tema de seguridad en nuestras calles de Lima. La transformación que se pueda obtener, siendo primordial dar mayor atención para combatir, esta actividad delictiva. No es lo mismo matar con el fin de vivir mejor, o ser incompetente ante el robo el hurto; que constituye la criminalidad callejera, como acto de violencia que incentiva la inseguridad en nuestra sociedad, que va en contra de la vida, honor y su propia dignidad; siendo importante remarcar principios y valores, que deben ser parte como eje central, en cada integrante de nuestra sociedad limeña.

³ . - Mujica Javier y Zevallos Néstor (2015) conferencia, “El impacto del robo y hurto en la economía doméstica” Editorial Debates. Lima. Pág. 43.

1.6. Limitaciones de la Investigación

Durante el desarrollo de investigación, no se cuenta con ningún impedimento ni limitación, siendo de gran relevancia emplear parámetros, formulas, métodos de estudio y análisis, en beneficio de los patrones de seguridad, sin restricciones ni ausencia de valores ni factores que perjudiquen, en tanto no existan limitaciones, que afectan e influyen en la interpretación de los resultados finales, no hay limitaciones en la generalización y utilidad de los hallazgos, que surgen del diseño de la investigación y método empleado, para garantizar la validez tanto interna como externa, de dicha investigación. Al realizar encuestas y acopio de datos e información, tanto a personas o grupo familiar, no hubo restricciones y ninguno obstáculo, que impida su realización, hay que remarcar que el acceso no tuvo limites, hubo mucha facilidad para materializar dichas acciones, las mismas que fueron propicias, fiables y válidas, no existiendo restricción por ningún motivo; durante la investigación hubo mucha precaución y cautela, resaltando que la misma se llevó a cabo, sin ninguna limitación. Considerando de algún modo al tema de investigación y demostrando que no hay limitaciones, esto implica que se han investigado a fondo⁴, pese a lo complicado del tema, que concierne a falta de seguridad en Lima; detallando cada deficiencia del flagelo social, a fin de conseguir resultados óptimos en beneficio de la paz y seguridad de la población limeña. Señalando que las deficiencias de una investigación, ofrece la oportunidad de aportar nuevas ideas, que sirvieron de mucho en la presente investigaciones, así encontrar un beneficio que ayude a solucionar al tema de estudio y permita resolver lo complicado que es la inseguridad, en la ciudad de Lima. Significando lo importante de la investigación se desarrolló, sobre la base de argumentos sólidos y concretos, con respecto a la inseguridad en la provincia de Lima; por

⁴ . - Valencia Ramírez, Verónica, “La seguridad pública como un derecho humano”, 5to. Certamen de Ensayo sobre Derechos Humanos, México, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, 2002, p. 8, 9.

consiguiente en ese lineamiento para conseguir resultados, no hay limitaciones para su implementación, del contexto preventivo y causas múltiples, en beneficio de la seguridad, en razón al tema de investigación.

1.7. Objetivos de la Investigación

1.7.1. Objetivo general

Aplicar medidas y acciones idóneas para disminuir, o erradicar la problemática de inseguridad ciudadana en Lima, recaídas al Mininter (PNP), Municipalidad (serenazgos) y juntas vecinales, para combatir toda actividad delictiva a cambio de la tranquilidad pública en la provincia de Lima.

1.7.2. Objetivo específico

- a) Erradicar frontalmente la inseguridad ciudadana, con participación activa y oportuna de instituciones y entes rectores que tutelan el orden interno, siendo constante la prevención, vigilancia y sanción contra el flagelo social.
- b) Emplear políticas multisectoriales oportunas y efectivas, priorizando la prevención, vigilancia y control, para neutralizar el crimen y evitar hechos posteriores.
- c) Controlar adecuadamente la variable circunstancial y sus consecuencias del delito, evitando se produzcan nuevos hechos criminales.

Variables:

Variabes directas

Mininter. PNP.

Municipalidad Metropolitana. Serenazgo.

Juntas vecinales.

VARIABLES INDIRECTAS	VARIABLES CIRCUNSTANCIAL
Prevención	El delito
Políticas públicas	Violencia
Vigilancia y control.	Amenazas.

Indicadores:

El desarrollo de la actividad delictiva que consiste en hurtos, robos, cogoteo, sicariato, riñas, homicidios, feminicidio, violencia familiar y otros, es la base que originan la inseguridad ciudadana, en Lima.

Marco Legal.

- El código Penal vigente, que tipifica y sanciona los delitos: Título I. Artículo (106 al 129), delitos contra la vida el cuerpo y la salud. Título V. Artículo (185 al 208) delitos contra el patrimonio. Título XII. Delitos contra la Seguridad Publica, Capitulo III. Delitos Contra la Salud Publica (Tráfico Ilícito de Drogas) Artículo (296 al 302). Título IV, delitos contra la libertad, Capitulo IX. Violación Sexual, articulo (170 al 178), y Título XIII, Delitos Ambientales, artículo (304 al 314).
- Constitución Política del 93, que prescribe sobre derechos fundamentales de la persona, sobre la vida, dignidad, la libertad entre otros.
- Ley 30364, que previene, sanciona y erradica la violencia contra la mujer y población vulnerable.
- Ley 30077, contra el crimen organizado, y su ámbito de aplicación.

1.8. Hipótesis de la investigación

1.8.1. Hipótesis general

Por la carencia de prevención, capacidad y respuesta inmediata de los entes encargados, no han permitido reducir y eliminar la inseguridad ciudadana en Lima, durante el periodo 2017-2018

1.8.2. Hipótesis específica.

La precaria actividad e inoperancia de sus autoridades, no han contribuido en mitigar o extinguir la inseguridad ciudadana, para obtener bienestar y paz social, durante el periodo 2017-2018.

Ponderando medidas idóneas y ejerciendo represión firme de sus autoridades, es posible extinguir la delincuencia callejera, en la población limeña.

Es fundamental neutralizar la variable circunstancial, atacando y combatiendo el delito para no incrementar, la inseguridad en la provincia de Lima.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Marco conceptual

La seguridad como tal, nos deriva a diversos conceptos; por lo tanto, una definición de seguridad significa estar protegido y vivir en paz, que conlleva al ámbito social pero teniendo una posición relacionado, al aspecto de percibir esa falta de paz y un clima incierto, no ha sido posible concebir hasta el día de hoy, por la falta de consenso, debido a la complejidad del término; al punto que la propia Real académica española, ha acuñado respecto a la seguridad, como la sola cualidad de seguro. Debemos partir señalando que la seguridad, debe ser entendida⁵, como un concepto jurídico indeterminado, en los parámetros de políticas públicas; debido a la connotaciones y perspectivas, que se desprenden del propio concepto. De esta forma para poder desarrollar un mejor trabajo, y dar mayor precisión al concepto de seguridad en esta investigación, se hará énfasis en la noción de la carencia de seguridad en la población limeña, para calificar de manera precisa, es decir la paz en un Estado democrático, como el nuestro. Por tanto, podemos señalar que la seguridad es un estado de cosas, en la cual persiste el temor, violencia, amenazas y afectaciones de cualquier índole. Lo importante de la norma, repercute en la mayor o menor seguridad que efectivamente pueda proveer el sistema jurídico. Tratándose de un objeto determinado, presente o futuro, frente a la eventualidad comprendiendo la situación o circunstancia del sujeto; seguridad es un Derecho social que invoca veracidad y certeza de estar seguro, dando protección a la población en lo que corresponde, como objetivo primordial el sentido de una norma, que en lo previsto esa norma específica tenga cumplimiento, y el Derecho cumpla su cometido de generar seguridad, en torno a ese objeto determinado. De esta forma la idea de seguridad jurídica, está estrechamente

⁵ . - Morales Barragán, Federico. (2005). Políticas públicas, percepción seguridad. Revista S: Universitaria. UNAM, Mexico-4: <http://www.revista.unam.mx/vol.4/num6/art14/art14.ht>

vinculada a la de eficacia, como cumplimiento efectivo de las normas en la vida social. Es preciso distinguir entre esa noción de seguridad jurídica amplísima, tan amplia como el propio sistema jurídico, pues si cualquier norma existe y se cumple, es para generar seguridad; el concepto concreto de garantía de seguridad, como derecho en tanto sea efectivo; por consiguiente la llamada seguridad ciudadana. En otro plano se encuentra el concepto de seguridad pública, que tiene una doble dimensión, según se vea como finalidad o como función del orden político-jurídico. Como finalidad, se entiende como la realización fáctica de la seguridad jurídica en el ámbito de lo público; es decir, en aquel espacio en el que se desarrolla propiamente la vida social⁶, como concreción de interacciones e interrelaciones sujetas a regulación, entre individuos, grupos e instituciones. Su función se entiende como la actividad del Estado, tendiente a garantizar la vigencia de la norma que permita generar seguridad, en ese espacio de la vida humana definido como público, el concepto la función estatal de seguridad pública, se concreta en la prevención y represión de aquellas conductas, que resultan contrarias al orden; especialmente, las que constituyen contravenciones a las disposiciones penales y administrativas. Su finalidad de alcanzar la seguridad pública, como situación en la cual la ausencia de esas contravenciones garantiza, una convivencia social pacífica. Resaltando seguridad pública, es resultado de políticas y acciones de competencia del aparato estatal, para lograr mantener el orden público, la idea de seguridad no se agota en lo señalado.

La doctrina en torno a los derechos humanos, ha considerado necesario superar ese concepto de seguridad pública, porque al resumir la idea a la visión tradicional, de un mero combate a la delincuencia, resulta favorable, para la imposición de políticas autoritarias, que

⁶.- Pérez de Armiño, K., y Mendía Azkue, I. (2013). Seguridad Humana. Aportes y concepto al debate teórico y político. Madrid: TECNOS.

entienden la conservación del orden, como un fin en sí mismo. En su lugar, se ha formulado la noción de seguridad ciudadana, misma que plantea como finalidad garantizar las condiciones mínimas de bienestar, que permitan el desarrollo de hombres y mujeres. El concepto de seguridad ciudadana, en cambio es propia de los Estados democráticos, que promueven modelos policiales acordes con la participación de los habitantes. Los estudios actuales de violencia enfrentan esta problemática, desde un enfoque más amplio y sistemático, para poder destacar las dimensiones conceptuales de carencia de seguridad, en aspecto estructural, cultural y político, sobre el fenómeno de la violencia ciudadana en Lima. A partir de este enfoque, es evidente que el concepto de violencia, reconoce una transformación que supera el reduccionismo, que entendía la violencia como algo que queda asimilado en un hecho criminal, para avanzar hacia construcciones basadas en la complejidad, desde las cuales ésta debe ser entendida como una relación social particular, del conflicto social. (Gomez, 2010)

Enfocar el tema sobre tasas reales de criminalidad, conducen a priorizar la falta de seguridad, que es la base fundamental de la investigación como forma de ampliar conceptos⁷. Alrededor de una serie de hechos delictivos, es por ello se puede analizar que la víctima es un factor desencadenante frente al delito, enfatizando también que al encontrarse absorbido como tal. En otra vertiente, el concepto de seguridad humana, aparece en la década de los noventas, propuesto por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Si bien no hay una definición precisa, responde a los factores, percepción de inseguridad y satisfacción de necesidades. Al respecto, se afirma que la seguridad humana se concibe, como un concepto amplio dentro de la ausencia de la amenaza delictiva. Incluye la seguridad en contra de la privación humana, una

⁷ . - Álvarez Icaza Longoria, Emilio, 2004. "Concepto seguridad pública, derechos humanos y cultura de la legalidad", prevención del delito y derechos humanos: construyendo los organismos públicos de DD.HH. Memorias del Seminario, México, Distrito Federal, 2004, p. 38, 43.

calidad de vida aceptable, así como las garantías a todos los derechos humanos; significa seguridad para los ciudadanos libre de amenazas y violencias. (Olavarria, 2007)

Es importante estudiar sus rasgos, características, comportamiento, conducta, el factor ambiental, como la frecuencia del ruido o calles demasiado silenciosas, con el fin de relacionarlos directamente con la obra delictuosa, que tienen relación usualmente con la violencia criminal.

La inseguridad como problema social en el Lima, acarrea conceptos que están ligados a un problema social, nuestra situación actual tiene una raíz que engendran, una variedad de hechos delictivos relacionados a este fenómeno social, que influyen en la inseguridad ciudadana, todo ello contribuyó en gran consecuencia en la calidad de vida de las familias, que se han transformado en los hábitos, conductas y comportamientos en cada uno de sus miembros, que conforman nuestra sociedad limeña. Es vital comprender el contexto de seguridad interna, por consiguiente, remarca dichos conceptos, de manera que abarca el orden público. En nuestra carta magna según, el artículo 167 Carta Magna, estipula que el presidente de la República es el jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú⁸, delimitando que las fuerzas del Estado, se dividen en dos grupos, cada uno tendrá un ámbito distinto, para ello recurrimos según el artículo 166, del texto normativo, que señala otorgar a la Policía Nacional el orden interno y conforme al artículo 168 la Defensa nacional a cargo de las Fuerzas Armadas. Mas aun si no fuese suficiente claro, el texto constitucional lo contempla en el artículo 165 establece que las fuerzas armadas solo podrán actuar en el orden interno, en el marco de un Estado de Emergencia o un Estado de Sitio. Por otro lado, la Constitución ha

⁸ . - Constitución del 93. Jurista Editores. (2021). Función jefe de Estado. Edición. Nov 2021. Lima. Pág. 71.

dotado de contenido a cada ámbito, en ese sentido respecto al orden interno, debemos acudir nuevamente al artículo 166. Sin embargo, este contenido del orden interno es incompleto, es así que el artículo 137 lo complementa a establecer los deberes primordiales que la Policía Nacional, deberá resguardar en el marco interno de la paz social. Términos conceptuales relacionados a la inseguridad en la provincia de Lima. (Monzalvo, 2002)

Dentro del marco conceptual el estudio se enfoca sobre la perspectiva de su gran importancia en ejercer políticas de prevención que favorezcan la paz social, considerando el orden interno apropiado y existente al desarrollo humano y la seguridad ciudadana en Lima. Es fundamental realizar acciones y actividades de manera conjunta realizar coordinaciones para contrarrestar la violencia y delincuencia en el ciudad de Lima; para eso se requiere de la participación, compromiso y lazos de coordinación entre autoridades, vecino y entes rectores para conseguir el objetivo deseado No obstante su actualidad y repercusión que busquen controlar el accionar del flagelo social, siendo un tema que implica dedicación y atención para abordar dicha problemática, dentro del lineamiento conceptual sobre seguridad, en la población limeña. Siguiendo el análisis del marco conceptual, que significa aplicar y poder articular formulas y políticas que beneficien a la reducción, de las tasas de criminalidad, que agravan la problemática de inseguridad; el concepto que relaciona al estudio del flagelo social, no se debe olvidar su relevancia, ello determina introducir de manera conceptual, muchas ampliación y opciones que permitan encontrar solución, a la falta de seguridad, sin descuidar que dichas opciones sean libres y seguras, que sean favorable al marco de seguridad, protegiendo de amenazas y riesgos. (Cuenca, 2010)

El enfoque de la actividad criminal dentro del marco conceptual tenemos lo siguiente:
Delito. - se define como toda aquella conducta (acción u omisión) contraria al ordenamiento jurídico del país, donde se produce lo que corresponde, una sanción denominada pena.

Cultura. - Conjunto de formas y modelos y/o patrones explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad, regula el comportamiento de las personas que la conforman.

Pobreza. - Forma de vida que surge como producto, de la imposibilidad de acceso o carencias de los recursos, para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas, que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas sin recursos.

2.1.1. Nivel de Información

Respalda una fuente de información y estadística, dentro de la estructura conceptual de análisis⁹, que beneficie el potencial siendo perspectiva, de nivel socio-económico que contribuya a la tranquilidad y paz ciudadana, en la ciudad de Lima.

Percepción objetiva. - Depende de la probabilidad objetiva, de ser victimizado que presenta el actor social y está asociada, con la tasa de victimización.

Percepción subjetiva. – La percepción subjetiva se asocia a su vez al sentimiento, de inseguridad de las víctimas, como los actores sociales, con el riesgo a ser victimizado.

Desempleo. - Es la situación del trabajador que carece de empleo y por tanto de salario. Es la parte de la población que estando en edad, condiciones y disposición de trabajar, carece de un puesto de trabajo.

Impunidad. - Es una excepción de castigo o escape de la multa, que implica una falta o delito. En el derecho nacional e internacional, se refiere a la imposibilidad de llevar a los

⁹ . - Instituto Nacional de Estadística, (2016). Inf. “Síntesis, estadísticas y conceptos” INEI. Lima.

violadores de los derechos humanos, ante la justicia y como tal constituye, en sí misma una negación a sus víctimas, de su derecho a ser reparadas.

Inseguridad. - Se define como falta de seguridad, el temor a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones de los cuales podemos ser víctimas.

Cifras negras. - Ausencia de registro de delitos en los registros oficiales, conduce a la aplicación de técnicas de recogida de datos, en el campo de la criminalidad.

Tasa real de criminalidad. - Relación entre quienes no denuncian el delito y de quienes, si denuncian, que forman parte de la estadística y pueda facilitar su investigación.

Variables asociadas a la victimización. - El sexo, la edad, el nivel socio económico, el grupo étnico de la víctima.

2.1.2. Aspectos de Responsabilidad Social

El fundamento de la investigación que relaciona, con la responsabilidad social y medio ambiente, hace evidente que la falta de protección y conservación del medio ambiente; al respecto existe deficiencias en formular, aprobar, ejecutar y monitorear los planes y políticas locales en materia ambiental, en concordancia con las políticas, normas y planes regionales, sectoriales y nacionales; no se propone la creación de áreas de conservación ambiental, no se promueve la educación e investigación ambiental, en su respectiva localidad e incentivar la participación ciudadana, en todos sus niveles. Otro aspecto es el incumplimiento de la responsabilidad social, con el vecino, es la falta de planeamiento y dotación de infraestructura para el desarrollo local, hay carencia de fomento de las inversiones privadas, en proyectos de interés social, que involucre en proteger el medio ambiente¹⁰. En materia de participación

¹⁰ . - Marquina, P. y Garriga, E. (2016). Conceptos y tendencias actuales de la responsabilidad social. Marquina (Ed.), Responsabilidad social: T. pendiente (p. 26). Lima: Pearson.

ciudadana lo que corresponde a la provincia de Lima, es evidente que no se promueve ni se da cobertura, para prevenir y evitar los focos de contaminación, no se cuenta con la ayuda decidida de la participación ciudadana, que siendo de utilidad para el desarrollo, conservación de los recursos, que favorezcan al medio ambiente; considerando la responsabilidad social, que busca su mayor capacidad en aplicar políticas ambientales. Cuando se hace fundamental avocarse a la política ambiental, la responsabilidad social, resulta importante que no solo deriva de un documento aprobado, en el área de administración que vincule y permita proteger el medio ambiente y los recursos naturales. Muy por el contrario, entender como política ambiental corresponde, a una filosofía de cultura y sostenimiento que ella requiere, un modo de actuación conlleva siempre al reconocimiento, por parte del entorno en el cual se desarrolla todo, lo que favorezca a la naturaleza. Esta descripción inicial de estos conceptos nos permite entender, su complementariedad y factibilidad, pero a su vez nos permite entender las dificultades de su integración, que al ser identificadas asumiremos los retos, a los que nos enfrentamos día a día. Es muy necesario tomar en cuenta ¿Basta cumplir la ley ambiental para ser socialmente responsable?, ¿es suficiente ser socialmente responsable, para tener una conducta ambientalmente correcta?, ¿una estrategia de responsabilidad social, conduce al desarrollo sostenible? Evidencian que, sectores sociales con capacidad crítica y actitud proactiva respecto de los problemas que afectan a la sociedad o a un país, contribuyen a que las autoridades gubernamentales sean más efectivas en sus roles, sobre la historia ambiental estaría incompleta si no se abordara, aunque de manera sucinta, la conflictividad socioambiental más frecuente que se presentaba a nivel nacional durante los siglos XVIII y XIX. Para ello, sobre la base de los temas abordados en esta parte, se han recogido datos concretos sobre la responsabilidad y el medio ambiente. Es fundamental fomentar el desarrollo de una adecuada, responsabilidad social en el entorno en el que se desenvuelven, esto se refleja en el poco impacto que tiene el desarrollo de alguna entidad, en el incremento del bienestar social, de la calidad de vida de los

ciudadanos y la superación de inseguridad y necesidades que aquejan a la población. Si bien el Estado Peruano ha establecido normas que buscan contribuir, que las instituciones cumplan con la responsabilidad social, se observa mucha ambigüedad en la misma, y no son aprovechada por las instituciones a fin de evitar cumplir óptimamente con el desarrollo social; si pensamos en los avances de la política ambiental en el Perú. Conforme lo señala nuestra Carta magna, reconoce el derecho a un ambiente equilibrado y adecuado¹¹, como derecho fundamental de la persona. Para el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales, y áreas naturales protegidas, diversidad biológica, evaluación del impacto ambiental, manejo de residuos sólidos, regulaciones sectoriales ambientales en minería, hidrocarburos, electricidad, industria manufacturera, entre muchas otras regulaciones, siendo de urgente necesidad en materia ambiental, la legislación se ha enfocado básicamente en instrumentos, antes que en derechos; su importancia que toda actividad cuenta, con un estudio de impacto ambiental, si está ejecutando el plan de manejo del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, o si está cumpliendo con los límites máximos permisibles, que se pueda garantizar el derecho fundamental de la persona¹². Al realizar precisiones encontramos diferencia al Derecho ambiental, de la protección de los derechos humanos, las iniciativas para la mejora ambiental continua y forman parte esencial, de integración de la estrategia de responsabilidad social. El inciso 22 del artículo 2 de la Constitución Política, señala que es deber primordial del mismo, garantizar el derecho a toda persona, a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida; siendo esto un derecho de todos. Asimismo, el artículo 67 de la referida carta magna, establece que el Estado determina la política ambiental.

¹¹ . - Hoyos Ballesteros, Ricardo. (2011): Evaluación del impacto de las actividades de Responsabilidad Social Empresarial-RSE en los usuarios de las cadenas de supermercados de Bogotá, desde una perspectiva de construcción de marca (Brand Equity). Colombia

¹² . - Cancino, C. y Morales, M., (2008), Responsabilidad Social Empresarial, Santiago. Universidad de Chile, Facultad de Economía y Negocios, Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información, 12-23.

III. MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

Se determina de acuerdo a la investigación. Paez (2013) afirma “El tipo de investigación es cuantitativa y de nivel Descriptiva-correlacional, lo que atañe unirse entre dos o más variables, propios del sistema y perfeccionar la investigación, en razón al interés que amerita el problema de inseguridad” (p. 30).

Conforme está demostrado y graficado en la línea de investigación y análisis realizado, hay situaciones que se ha descrito y demostrado por la estadística, sobre variables indirectas como políticas centrales y la propia legislación no han sido idónea, ni tampoco positivas, donde se agrega ineficacia e inoperancia de autoridades encargada de preservar, mantener y controlar el orden público, poco o casi nada han realizado en beneficio de la ciudadanía, y la falta del accionar positivo y oportuno, de la municipalidad metropolitana, que no ha cumplido con su función que le asiste en administrar, fiscalizar y regular el desarrollo demográfico poblacional urbano, dentro del marco institucional, que garantice la seguridad ciudadana, en la sociedad limeña. La falta de seguridad ciudadana, es algo que nos relaciona y compromete a todos, lo que se observa a diario en nuestras calles, inseguras y desbordadas por el accionar de la criminalidad, nadie respeta a nadie y la muerte lo vemos como resultado, en todos los medios de comunicación y redes sociales, las cifras que son un reflejo del lineamiento realizados, en nuestro análisis que concuerda, con la problemática de nuestra realidad social, enfocada y analizada en la presente investigación. (Gonzales, 2002)

Desde un enfoque más amplio y sistémico, para destacar las dimensiones y metodologías en atención a carencia de seguridad, en aspecto estructural, cultural y político, sobre el fenómeno de la violencia ciudadana. El sistema de investigación cuantitativa, tiene

alcance a la población de Lima, dentro del marco legal y lineamiento de investigación correlativo, en base a valores de calidad y eficiencia, que asegure su estricto cumplimiento, basándose en evidencia recolectada por diversas fuentes de medición, información y cuantificación. Consecuentemente refuerza la perspectiva, de que las entidades comprometidas, están dentro de un propósito de lograr un mayor nivel de efectividad y que las normas están abiertas para cumplir, en la medida que permita facilitar su eliminación y erradicación, tanto de la violencia y hechos criminales que afecta la seguridad de la población de Lima. No solamente existen beneficios por cumplir con las normas, sino que también implica proveer, a las organizaciones y entidades de una estructura, que facilite su utilidad respectivamente; informar en qué medida alcanzaron ciertos parámetros de efectividad y las metas trazadas, siendo relevantes los criterios y conceptos de las autoridades, que tiene como obligación su función específica, y se refleje en conseguir la paz y tranquilidad de forma integral. (Garcia, 2010)

3.1.1. Diseño de investigación

La investigación es no experimental, aspecto que se determinó en coherencia con las variables. Hernandez (2017) sostiene “Tener en cuenta que se efectúa sin la manipulación deliberada de variables, en virtud que la problemática de inseguridad como fenómeno social, se aprecia en forma natural, que se puede analizar e investigar considerando que la investigación se realiza, en razón a la situación del fenómeno estudiado, y los datos se recolectan una sola vez” (p.128).

Como se desarrolla la actividad criminal, en base al estudio y análisis, que relaciona la dimensión y control de resultados de la investigación, debidamente sistematizado en cuadros estadísticos y gráficos, los mismos que facilitan la realización del enfoque y análisis que

sostienen una interpretación adecuada, que corresponden a las variables de estudio. Los resultados están organizados, teniendo en cuenta el diseño de investigación, es decir resultado del conjunto de ítems tomados a funcionarios, empresarios, empleados y autoridades; la comprobación, de resultados obtenidos, con la técnica y diseño del método en base a datos del fenómeno social, mediante cuadros y gráficos, que han hecho un conglomerado en torno al diseño estructural, que relaciona al flagelo social carencia de seguridad pública, en la población limeña, que tiene por finalidad obtener la paz y bienestar social, siendo trascendental y determinante para la provincia de Lima, tener una ciudad segura. (Instituto de Altos Estudios Policiales [INAEP], 2008)

3.2. Población y muestra

El estudio de la presente investigación se llevó a cabo, con la participación activa de autoridades, funcionarios y ciudadanos de Lima, sobre actividad delictiva de inseguridad ciudadana. Dicha población fue representada en lo que constituye por miembros de la Región PNP- Lima, a (25) oficiales PNP y (38) Suboficiales, Municipalidad de Lima (15) funcionarios y (26) servidores públicos y las Juntas Vecinales (24) empresarios y (76) trabajadores públicos y privados. Asimismo, autoridades civiles (05), judiciales (08) y militares (10). Que forma un total de 227 personas. Para determinar el resultado y tamaño de la muestra, en base a la estadística y cálculo con la fórmula finita, que determina lo expuesto.

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{e^2 (N - 1) + Z^2 * P * Q}$$

Donde:

Z = Desviador estándar $(1.96)^2$

e = Error de muestreo de $(0.06)^2$

P = probabilidad de ocurrencia (0.5)

Q = 1-p (0.5)

N = Tamaño del universo de población 227 (N-1= 226)

n = Muestra.

3.2.1. Operación convertida en forma numérica, tenemos que

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 227}{0.06^2 (226) + 1.96^2 * (0.5) * (0.5)}$$

$$n = 122.89$$

$$n = 123$$

3.3. Operacionalización de variables

Siendo determinante el accionar del Mininter ejercida mediante la Policía Nacional, como institución tutelar del orden interno¹³, en la presente tesis, las variables directas la PNP, Serenazgo y juntas vecinales; entes encargados de disminuir o eliminar el fenómeno de inseguridad; se interrelacionan tanto variables indirectas en conocimiento sobre prevención, políticas públicas y vigilancia, poder mitigar o erradicar lo que genera de manera íntegra en función a la variable circunstancial, que se vincula y teniendo actividad como resultado que fluye del delito, amenaza y violencia que origina la delincuencia en la vía pública, por consiguiente el sentido, de erradicar la actividad violenta, con información veraz sobre los efectos de este cambio en la confianza de la ciudadanía, obteniendo resultados que ayuden a combatir la violencia en las calles, los mismo que deben acompañarse de políticas públicas que promuevan una relación que este respaldada y fundamentada en la honestidad, la confianza y el buen desempeño, de sus autoridades e instituciones tutelares, que obtenga resultados favorables dentro del contexto de investigación, como para erradicar el fenómeno de inseguridad, puesto que los resultados de este estudio apuntan, que la confianza hacia las instituciones de seguridad, se construye en el marco de creencias y valores que se conforman a su operatividad efectiva, evitando el incremento sustantivo de inseguridad y propiciando de manera alarmante, el flagelo social reflejado en la carencia de seguridad, en las calles y hogares limeños, en merito a la investigación de inseguridad ciudadana en la provincia de Lima.

¹³ . - Mininter, 2013. "Plan de seguridad Ciudadana periodo 2013-2018. Editorial I.D.L.PNP, Lima. Pág. 8,15.

Figura 1*Diseño del cuadro operacional*

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	DISEÑO METODOLOGICO E INSTRUMENTO
VARIABLE. ^X : ENTES RECTORES: PNP, SERENAZGO Y JUNTAS VECINALES	X ₁ . Políticas públicas	Nivel de cumplimiento de las metas anuales. Nivel de generación de resultados por eficacia.	Enfoque de investigación: Cuantitativa (encuesta)
	X ₂ . Gestión	Nivel de cumplimiento de objetivos anuales, Nivel de responsabilidad por resultados	Alcance: Es el tipo de investigación descriptivo correlacional (Páez 2013, p.30)
	X ₃ . Estrategias	Nivel de adecuación a la realidad Nivel de cumplimiento de las estrategias	Diseño de investigación: No experimental (Hernández 2017, p. 128) (transversal (se tomó datos una sola vez)
VARIABLES. ^Y : LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LIMA.	Y ₁ . Visión	Nivel de preparación de comunitaria Nivel de participación de comunitaria	Técnica: instrumento Tipo: Encuesta Instrumento: Cuestionario
	Y ₂ . Fines	Conocimientos de las amenazas contra la seguridad ciudadana. Garantizar la seguridad ciudadana	Población: 227 Muestra: 123
	Y ₃ . Objetivos	Cumplimiento pleno de los objetivos de la seguridad ciudadana. Evaluación del cumplimiento de los objetivos de la seguridad ciudadana.	

Fuente: Elaboración propia – 2019

3.4. Instrumentos

Técnicas de recolección de datos.

Encuesta. - Al realizar la encuesta se utilizó como instrumento, un cuestionario en concordancia a la muestra de 123 personas del sistema que integran, entes como institución PNP, Municipalidad Metropolitana y Juntas vecinal, de Lima.

Guía de entrevista. - En el presente trabajo de investigación de tesis, donde se aplicaron cuestionarios a funcionarios, empresarios, empleados y autoridades, seleccionados de la población teniendo en cuenta las variables de estudio.

Fichaje. - En la investigación llevado a cabo se emplearon, fichas y datos de libros, como bibliografías, reportes de revista y textos de resumen y comentarios con el propósito de registrar información, obtenida de diversas obras y fuentes consultadas, para luego analizarlas, procesarlas e interpretarlas conforme al criterio metodológico adecuado.

Instrumento de Recolección de Datos.

Cuestionario. - En el presente trabajo de investigación, se utilizó como instrumento el cuestionario, que consistiría en un conjunto de preguntas, en relación a la inseguridad ciudadana, elaborado pormenorizadamente sobre eventos y aspectos que conciernen, a la presente investigación, que determine su evaluación y ser aplicadas de manera sistemática, haciendo posible un registro administrativo adecuado, dentro del lineamiento exigible.

Procesamiento y análisis de los resultados. - Siguiendo el orden de los resultados, se presentarán en cuadros y gráficos, analizados con la aplicación de la estadística descriptiva, seguidamente se procederán a analizarlos e interpretarlos. Para el procesamiento de los datos, se utilizarán las herramientas informáticas como: Excel, Word y otros, en virtud a la presentación de los resultados en cuadros, de doble entrada y gráficos respectivamente, teniendo en cuenta las variables de la investigación.

3.5. Procedimientos

Se hizo un diseño previo, a la ejecución del presente trabajo de investigación, donde se elaboró los cuestionarios para ser usado como instrumento de aplicación, como un conjunto de enunciados; formulándose preguntas para el cuestionario y entrevistas que fue validado por juicio de expertos, con la finalidad de medir el objetivo ya establecido en la investigación, como es: Determinar cuál es la intervención de instituciones como la PNP, Municipalidad y Juntas vecinales, que combaten la criminalidad y poder mitigar o eliminar la Inseguridad ciudadana, siendo necesario materializar un mecanismo de medición, que fueron aplicadas tanto a su población, autoridades y otros.

3.6. Análisis de datos

En virtud a lo propuesto que determina el lineamiento de la tesis, se presenta un análisis en base a dimensión y control de resultados de la investigación, debidamente sistematizado en cuadros estadísticos y gráficos, los mismos que facilitan la realización del enfoque y análisis que sostienen una interpretación adecuada, que corresponden a las variables de estudio. Los resultados están organizados, teniendo en cuenta el diseño de investigación, es decir resultado del conjunto de ítems tomados a funcionarios, empresarios, empleados y autoridades; el registro se elabora considerando la respectiva comparación, de los resultados obtenidos de cada uno de ellos. El cuestionario para ser validado, se ha recurrido a la técnica enmarcado en la investigación y la máxima de experiencia a juicio de expertos. Tomando en consideración la base de datos del fenómeno social, conforme a los resultados de todo este proceso serán mostrados, mediante cuadros y gráficos que han hecho un conglomerado en torno al diseño estructural como lineamiento final de la presente tesis.

3.7. Consideraciones éticas

El desarrollo de la presente tesis fueron necesario y relevante los tópicos éticos, como aspecto fundamental de la investigación, teniendo en cuenta la intervención de personas como ente de participación, en el afán de averiguar e investigar el flagelo social de la inseguridad ciudadana, que debe estar provista su conducta y accionar, como instrumento de solvencia moral y valores éticos¹⁴, siendo elemental considerar estas razones para conseguir los objetivos trazado, en mitigar o eliminar esta carencia de seguridad en la población limeña, si consideramos dentro del marco ético, siendo una base esencial para su aplicación que la dignidad y bienestar de las personas en todo el planeta. Quienes participan en la investigación, deben tener una preocupación general, que permita el equilibrio sostenido en torno a principios y valores, en razón a equidad valorativa de sus integrantes, siendo inherentes a su formación profesional, siendo de utilidad considerar lo siguiente:

Las personas. - Siendo la base esencial, propia de su capacidad y rendimiento en torno a su virtud ética moral y social que permita un buen desarrollo, en su comunidad.

Valor jurídico. - El lineamiento del objetivo deseado, cumpla con los requisitos y protocolos, ejerciendo y aplicando todo lo que permita el imperio de la ley.

Validez científica. - Es importante que la investigación, debe ser metodológicamente valida, sensata y técnica, considerando que el individuo como presupuesto esencial de la investigación¹⁵, no pierda su tiempo con proyectos repetitivos.

Valor social o científico: Es muy interesante poner énfasis, como realizar la investigación de inseguridad o por la carencia de seguridad, teniendo un núcleo que puntualiza y representa dentro de la configuración ética, dentro de la temática propia del análisis, como

¹⁴ . - Santi Florencia María. 2012. "Ética e investigación social, desafíos para Latinoamérica, Edición Civitas. Buenos Aires-Argentina, pág. 4.

¹⁵ . - Santi Florencia María. Ibidem. Pág. 18

fuentes de información que tengan un aporte trascendental, como corriente social importante y científica de la investigación.

Formas y cultura. – Existen diversidad de modelos, formas y patrones de nuestra cultura y hacen posible la vivencia en comunidad, que se relacionan al comportamiento de una sociedad, para vivir en paz.

Apreciación valorativa. - La presente investigación de tesis, plantea una intervención que conducirá a transformar la realidad pertinente, con el fin de mejorar el sistema formas y condiciones de vida y el bienestar social, en favor de la provincia de Lima.

Parámetro.- Se conoce como parámetro al dato, que se considera como imprescindible y orientativo para lograr evaluar o valorar, una determinada situación. A partir de un parámetro, una cierta circunstancia puede comprenderse o ubicarse en perspectiva.

Selección y concurso. - La selección de personas debe ser con cualidades innatas, idóneas y reputación aceptable; los participantes en las investigaciones deben ser seleccionados en forma justa y equitativa y sin prejuicios personales o preferenciales.

IV. RESULTADOS

En la elaboración de la tesis, podemos evidenciar que los gráficos, cuadros y diseños han permitido desarrollar, de manera pormenorizada y detallada el lineamiento de investigación de inseguridad ciudadana, logrando expresar los resultados cuantitativos, mediante escalas valorativas que determinan, su condición dentro del periodo y porcentaje, de los diversos delitos y amenazas de la violencia callejera en la población limeña, durante los años 2017- 2018.

La falta de seguridad ciudadana, que sufre la población de Lima, está reflejada en base a resultados obtenidos, sobre la precaria efectividad de los entes encargados en disminuir o eliminar, el avance de la criminalidad, que afecta gravemente a la seguridad social, en la provincia de Lima; en tal hecho el temor al delito como una emoción o sentimiento, puede ser riesgosa siendo una expresión, que se debe analizar de manera psicológica y social, al haber un sentimiento de inseguridad, puede resultar peligrosa si se produce un efecto que se trasmite socialmente, frente a la actividad criminal, por las apreciaciones que se hicieron, es interesante rescatar los esfuerzos de búsqueda, por explorar el tema de percepción de inseguridad y miedo al delito que produce la falta de seguridad pública, cabe resaltar durante la investigación, cada elemento de aportación al análisis de estudio tiene la oportunidad de aportar o resaltar la información que considere relevante y necesaria. La interacción entre las variables de estudio, diseñado en el método de la investigación realizada, tomar en consideración la importancia de los efectos de actividad criminal, que influyen negativamente a la paz social, en la provincia de Lima-Centro. Frente a la problemática social la línea de investigación garantiza que es únicamente informativa y no confrontacional o argumentativa, que son propias del método de la fuente de investigación, que nos lleve a disminuir la dimensión delictiva. (Centro Altos Estudios Nacional [CAEN], 2013)

Se observa la precaria efectividad de los entes encargados en disminuir o eliminar, en merito a los resultados obtenidos, frente al avance de la criminalidad, que afecta gravemente a la seguridad social, en la provincia de Lima; así tenemos que las políticas multisectoriales no han sido eficaces, ni han respondido en su cabal dimensión, conforme está demostrado y graficado en la presente investigación. Durante el enfoque y el análisis realizado¹⁶, por hechos y circunstancias que se han ejecutado, todo ello se acredita y respalda con la base de datos y estadísticas, propias de la investigación realizada, en base a políticas centrales deficientes, que no han arrojado resultados positivos, para combatir el fenómeno social. Entendiendo la base de resultados tienen importantes implicancias, puesto que las actitudes, creencias y expectativas iniciales sobre las instituciones de seguridad, en relación a percepción de inseguridad, es pertinente eliminar el temor y desconfianza. Se obtuvieron resultados debidamente analizados, haciendo uso de tablas y diseño de gráficos, el cual sirvió para establecer resultados idóneos, para preservar la paz social. (Instituto Defensa Legal [IDL], 2015)

De acuerdo al estudio y análisis. Sandoval (2002) señala “Entorno a resultados que derivan, de fuente cuantitativa que interactúan variables, con características y propiedades del fenómeno analizado en la investigación, enfocando mediciones y recolecciones de datos independientes sobre conceptos y variables, que benefician a la paz social” (pp. 40-42).

¹⁶ .- García Mejía, Mauricio (2010). Metodología para el diagnóstico, prevención y control de la corrupción en programas de seguridad ciudadana. New York: Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/publicacion/13577/metodologia-para-el-diagnostico-prevencion-y-control-de-la-corrupcion>.

Tabla 1

¿ Mediante escala de valoración, se califica la actividad delictiva que afecta a Lima?

ESCALA DE VALORACION	PERIODO Y PORCENTAJE			
	AÑO 2017		AÑO-2018	
	Cant.	%	Cant.	%
Robos y hurtos en las calles	168	27	170	29
Sicariato y homicidio	94	16	98	16
Violaciones a mujeres	82	14	82	13
Violencia callejera	37	9	85	10
Violencia a la mujer y población vulnerable	131	23	130	21
Micro / drogas	66	11	67	11
TOTAL	578	100	632	100

Nota. Que determina de acuerdo a la investigación.

En tanto el nivel y método. Páez (2013) afirma “El tipo de investigación es cuantitativa y de nivel Descriptiva-correlacional, lo que atañe unirse entre dos o más variables, se considera lo grave del conjunto de delitos y perfeccionar la investigación sobre inseguridad” (p. 30).

Figura 1. Año 2017

Conjunto de delitos, que produce la criminalidad en Lima, año 2017

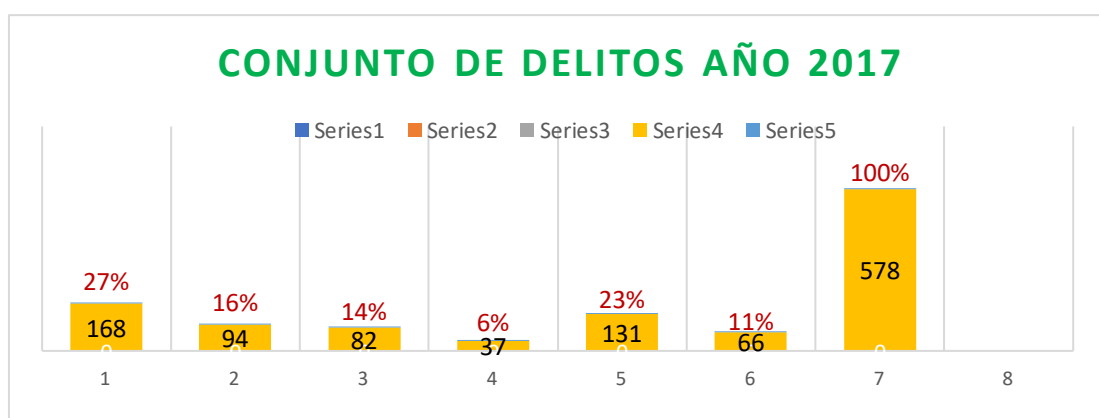
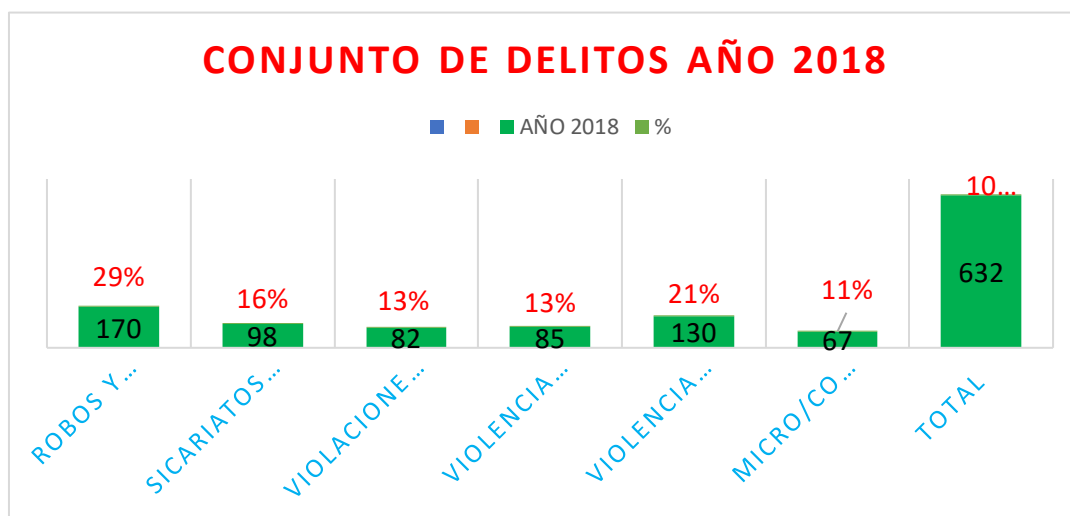


Figura 1. Año 2018

conjunto de delitos ocurridos, y afectan la seguridad en Lima, año 2018



Fuente: Elaboración propia – 2019.

Interpretación de resultados, figura 1, año 2017- 2018.

Formulada la pregunta, al periodo que corresponde. ¿La gravedad y el conjunto de delitos que alguna vez fue víctima de algún hecho delictivo, o violencia en las calles de Lima? Considerando que el 29 por ciento de la población han sido víctima de robo y hurto en las calles, el 21 por ciento de la población manifiesta violencia a la mujer y población vulnerable, el 16 por ciento le asigna al sicariato y homicidio, el 13 por ciento de la población manifiesta a la violencia callejera, el 11 por ciento de la población señala, a microcomercialización de drogas; en consecuencia este fenómeno social, se dan constantemente en la población encuestada, que reflejan y sostienen que existe la problemática de carencia de seguridad en la provincia de Lima.

Tabla 2

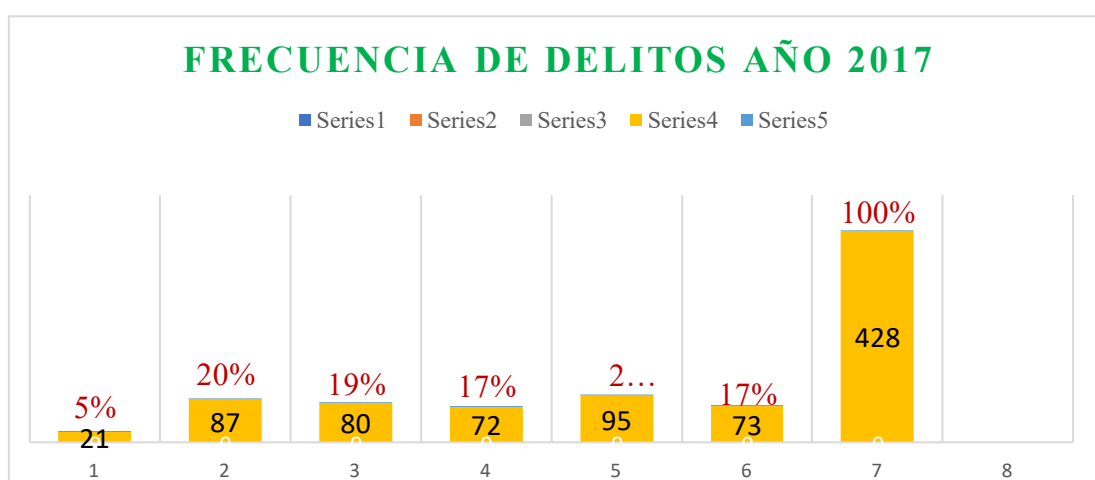
¿ Como determinar la frecuencia de delitos ocurridos, en la Provincia de Lima?

FRECUENCIA DE DELITOS	AÑO 2017	%	AÑO 2018	%
Drogas y estupefacientes consumo, en las				
calles de Lima.	21	5%	23	5%
Cogoteo, robos de dinero y celular en la				
vía publica	87	20%	91	21%
Asesinatos de personas en las calles	80	19%	82	19%
Riñas callejeras	72	17%	74	17%
Feminicidio y violencia contra la mujer	95	22%	99	23%
Robo de vehículos y autopartes	73	17%	71	16%
TOTAL	428	100%	440	100%

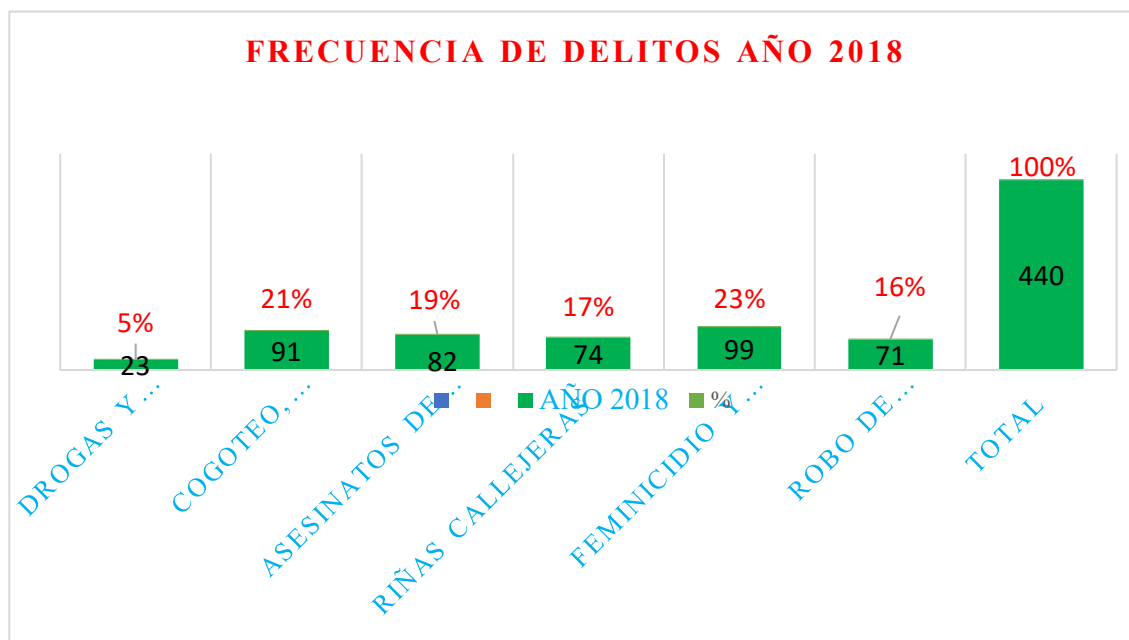
Fuente: Elaboración propia - 2019.

Figura 2. Año 2017

Frecuencia de delitos en las calles, de la ciudad de Lima



Fuente: Elaboración propia – 2019.

Figura 2. Año 2018*Frecuencia de delitos en las calles, de la ciudad de Lima*

Fuente: Elaboración propia – 2019.

Interpretación de resultados figura 2, año 2017-2018.

A la pregunta, del periodo que corresponde. ¿Señale usted la clase de delitos, que se producen con mayor frecuencia en las calles, indique su gravedad que afecta o perjudica a la población limeña? Afirma que un 23 por ciento de la población manifiesta del femicidio y violencia contra la mujer, un 21 por ciento de la población manifiesta, el cogoteo y robo de dinero y celular en la vía pública, un 19 por ciento de la población sostiene, el asesinato de personas en las calles, un 17 por ciento de la población manifiesta riñas callejeras y otro 16 por ciento de la población señalan, robos de vehículos y autopartes; considerando la frecuencia que ocurren esta clase de delitos, manifiesta la población encuestada, que existen problemas álgidos con respecto a la inseguridad ciudadana en la provincia de Lima.

Tabla 3

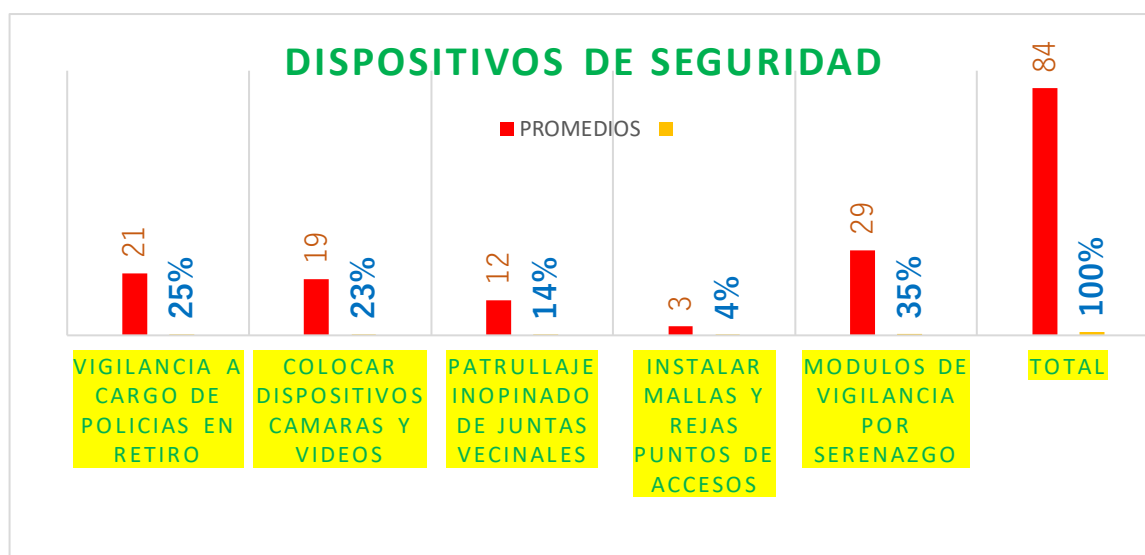
¿Ponderar dispositivos de seguridad para disminuir, la violencia callejera en Lima?

DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	PROMEDIOS	
Vigilancia a cargo de policías en retiro	21	25%
Colocar dispositivos cámaras y videos	19	23%
El patrullaje inopinado de juntas vecinales	12	14%
Instalar mallas y rejas puntos de accesos	3	4%
Módulos de vigilancia por serenazgo	29	34%
TOTAL	84	100%

Fuente: Elaboración propia - 2019.

Figura 3

Aplicar dispositivo de seguridad, para disminuir o eliminar la criminalidad, en Lima



Fuente : Elaboración propia - 2010

Interpretación De Resultados, figura 3.

A la pregunta ¿formas para aplicar dispositivo de seguridad, que permita disminuir o eliminar el problema de inseguridad en la ciudad de Lima, y como grafica su actual situación? En tal virtud un 25 por ciento de la población señalaron por la vigilancia a cargo de policías en retiro para prestar seguridad a personas y bienes, el 34 por ciento de la población manifiestan por instalar módulos de seguridad a cargo de serenazgo, un 23 por ciento de la población señalaron colocar dispositivos de cámaras y videos, un 14 por ciento de la población manifestaron por el patrullaje inopinado de las juntas vecinales y el 04 por ciento de la población dieron su punto de vista, para instalar mallas y rejas, en los puntos de accesos de las calles, en ese sentido el mayor interés de las autoridades, es dar prioridad a la protección de las personas y su patrimonio.

Tabla 4

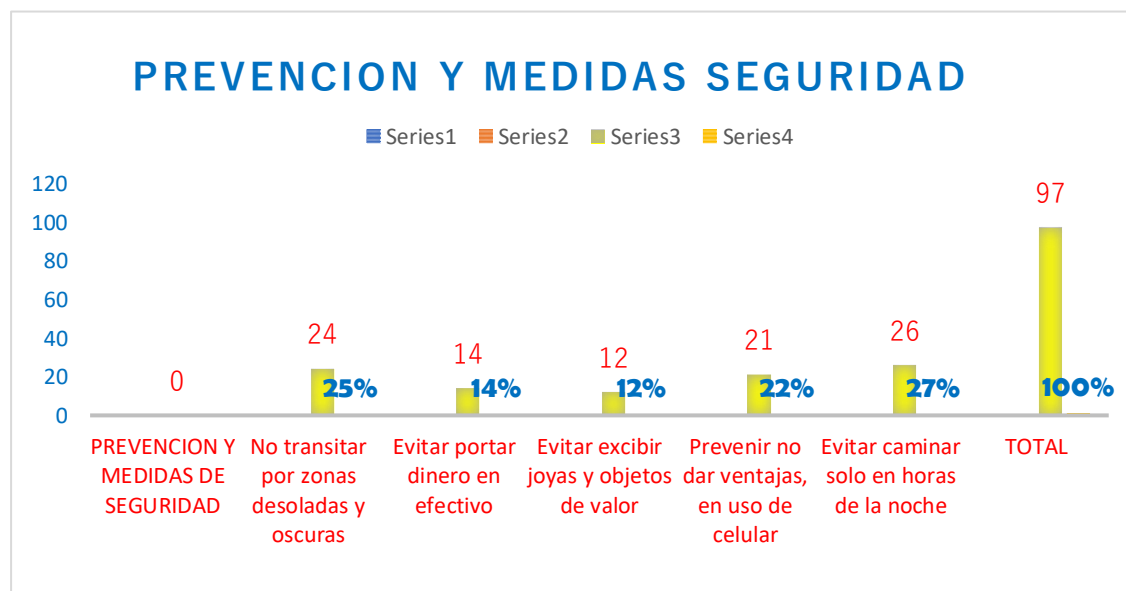
¿Es fundamental la prevención y medidas de seguridad, para erradicar la inseguridad, en Lima?

PREVENCION Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	PROMEDIOS	
No transitar por zonas desoladas y oscuras	24	25%
Evitar portar dinero en efectivo	14	14%
Evitar exhibir joyas y objetos de valor	12	12%
Prevenir no dar ventajas, en uso de celular	21	22%
Evitar caminar solo en horas de la noche	26	27%
TOTAL	97	100%

Fuente: Elaboración propia – 2019

Figura 4

Aplicar la prevención para erradicar, la inseguridad en Lima.



Fuente: Elaboración propia – 2019.

Interpretación de Resultados, figura 4.

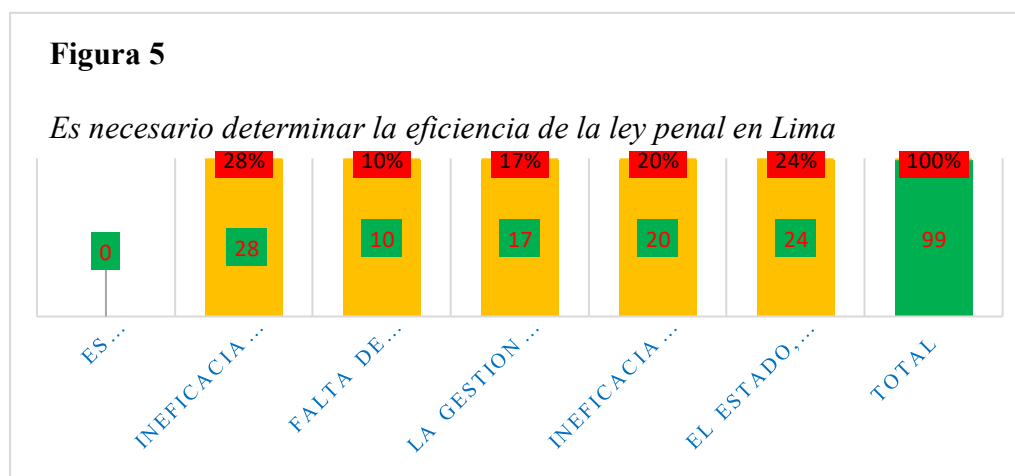
A la pregunta 4. ¿Estima de muy necesario, priorizar la prevención y puntualizando la gravedad del fenómeno de inseguridad; a su criterio como lo califica? Habitualmente considera que 27 por ciento de la población manifestaron no caminar solo en horas de la noche, un 25 por ciento de la población señalaron evitar transitar por zonas desoladas y oscuras, un 22 por ciento de la población manifestaron prevenir no dar ventajas en el uso del celular, un 14 por ciento de la población manifestaron evitar portar dinero en efectivo y un 12 por ciento de la población señalaron evitar exhibir joyas y objetos de valor; por consiguiente se toma en cuenta la prevención y adoptar medidas de seguridad pertinentes, en beneficio de la seguridad ciudadana de la provincia de Lima.

Tabla 5

¿Cómo establecer la eficiencia de la ley penal, en favor de seguridad en Lima?

EFICIENCIA DE LA LEY PENAL	PROMEDIOS	
	Fr.	%
Ineficacia de los operadores de justicia	28	28%
Falta de prevención y coordinación con los entes de seguridad.	10	10%
Las políticas públicas, no se aplican adecuadamente	17	17%
Ineficacia de la policía nacional	20	20%
El Estado, poco hace frente a la corrupción	24	24%
TOTAL	99	100%

Fuente: Elaboración propia – 2019.



Fuente: Elaboración propia – 2019.

Interpretación de Resultados, figura 5.

A la pregunta. ¿Considera usted que nuestra legislación y la política contra la criminalidad, deben ser eficientes y positivas; observando su actual situación que es álgida? Al respecto el 28 por ciento de la población señalaron ineficacia de los operadores de justicia, un 24 por ciento de la población manifestaron poco hace el Estado, frente a la corrupción, un 20 por ciento de la población manifestaron ineficacia de la Policía Nacional, un 17 por ciento de la población, sostienen la política pública no se aplican adecuadamente, y un 10 por ciento de la población señalaron falta de prevención y coordinación, de instituciones y entes encargados de combatir contra la inseguridad ciudadana en Lima.

Tabla 6

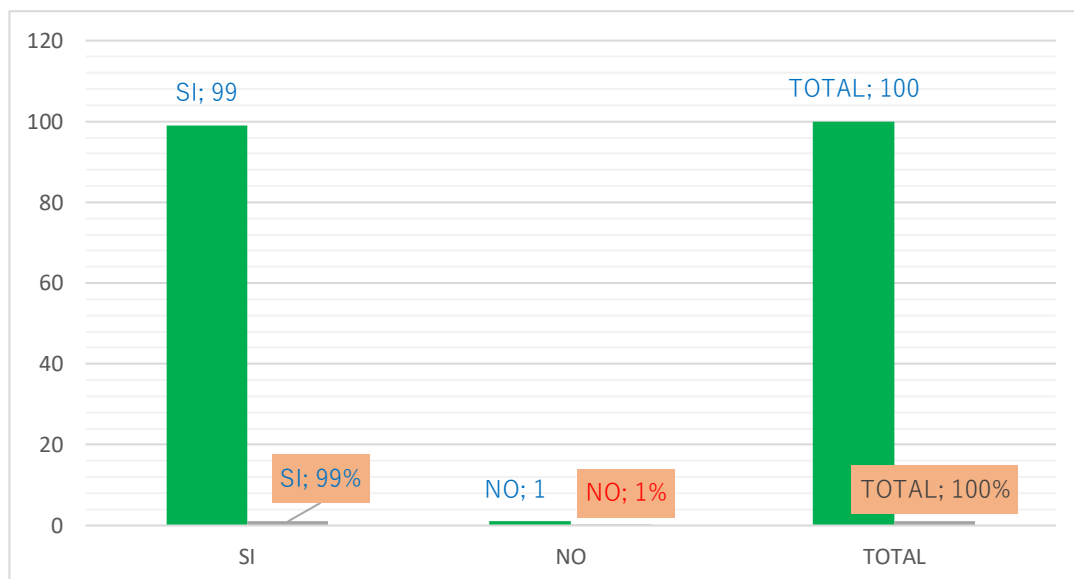
¿Considerar la magnitud, de haber sufrido, hechos delictivos en la ciudad de Lima?

ESCALA DE MAGNITUD	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	99	99%
NO	1	1%
TOTAL	100	100%

Fuente: Elaboración propia – 2019.

Figura 6

Calificar la magnitud que han sufrido algún hecho delictivo



Fuente: Elaboración propia – 2019.

Interpretación de Resultados, figura 6.

A la pregunta. ¿Considerando la magnitud que ha sufrido o fue víctima de algún ilícito penal, señale si hubo o no, el grado de peligrosidad que afecta a la población limeña? En tal aspecto un 99 por ciento de la población manifestaron que SÍ, y el 1 por ciento de la población señalaron, que NO; por consiguiente, este resultado determina que si hay grado de peligrosidad de la actividad delictiva en la ciudad de Lima.

Tabla 7

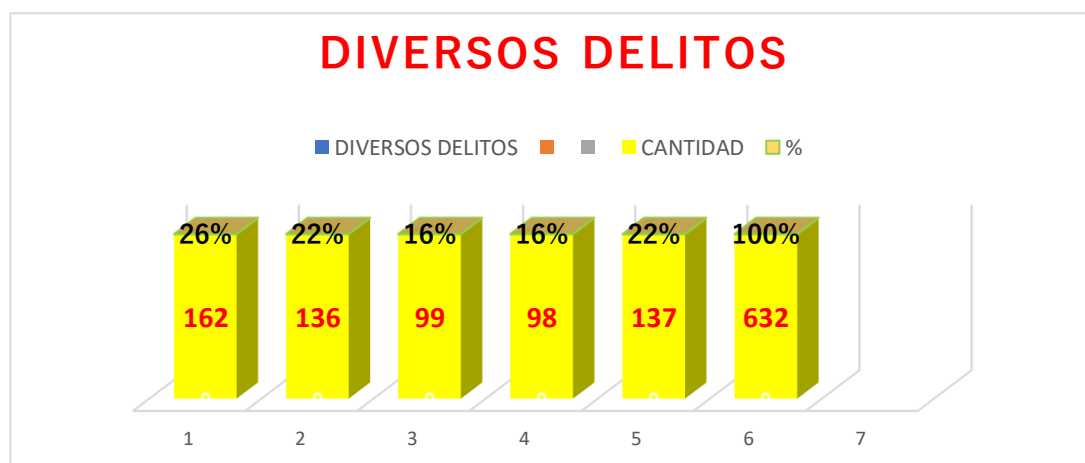
¿Indicar los diversos delitos, que afectan la seguridad, en Lima?

DIVERSOS DELITOS	CANTIDAD	%
Robo arrebato de carteras y celulares	162	26%
Cogoteo, lesiones y robos	136	22%
Robos de autopartes de vehículo	99	16%
Robo a viviendas o negocios	98	16%
Asaltos con amenaza o violencia	137	22%
TOTAL	632	100%

Fuente: Elaboración propia- 2019.

Figura 7

Señalar los diversos delitos, que afectan la seguridad en Lima.



Fuente: Elaboración propia

Interpretación de Resultados, figura 7.

A la pregunta. ¿Considerando los diversos delitos, se determina a la ausencia de los entes rectores y carencia de efectividad para mitigar el fenómeno social, que se ve reflejado negativamente en la inseguridad, en las calles de la ciudad de Lima? Ante lo formulado respondió, un 26 por ciento de la población manifestaron, haber sido víctima de robo y arrebato de cartera y celular, un 22 por ciento de la población, indicaron ser víctima de cogoteo, lesiones y robo, un 16 por ciento de los encuestados manifestaron haber sido víctima de robo de vehículo y autopartes, un 16 por ciento de la población, manifestaron haber sido víctima de robo a viviendas o negocios y 22 por ciento de la población, manifestaron ser víctima de asalto con amenaza y violencia, que perjudican la seguridad, en la población limeña.

Tabla 8

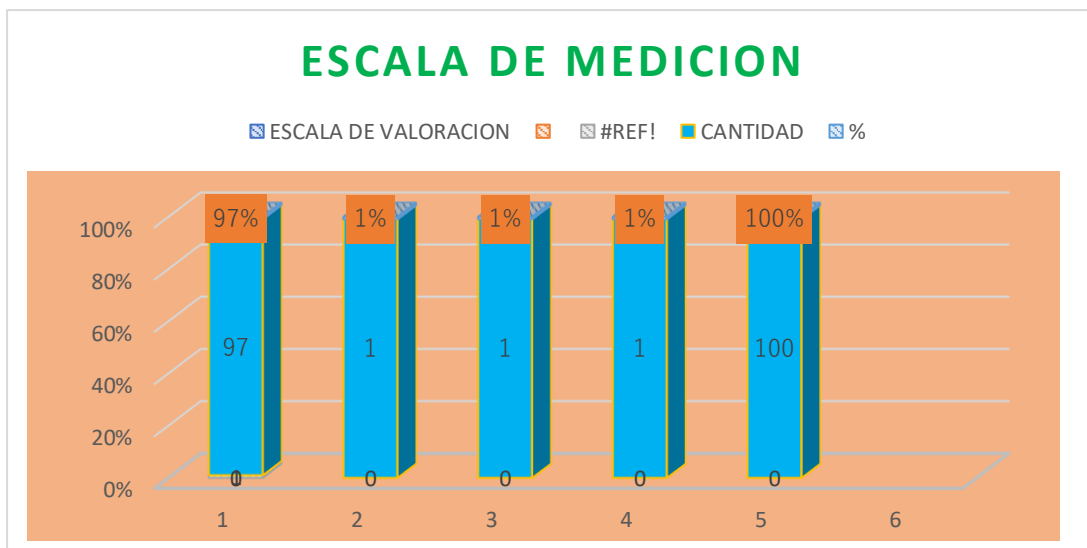
¿Señalar la medición, cantidad y porcentaje de los delitos, en Lima?

ESCALA DE MEDICION	CANTIDAD	%
Bastante	97	97%
Poco	1	1%
Nada	1	1%
No precisa	1	1%
TOTAL	100	100%

Fuente: Elaboración propia- 2019.

Figura 8

Indicar la escala de medición, sobre cantidad y porcentaje de los delitos



Fuente: Elaboración propia- 2019.

Interpretación de Resultados, figura 8.

A la pregunta sobre medición ¿Considera usted, si la amenaza o violencia, han incrementado la actividad delictiva, que repercute en contra de la inseguridad ciudadana en Lima? Respondió un 97 por ciento de la población indicaron que la inseguridad es Bastante, otro uno 1 por ciento de la población señalaron Poco, el uno 1 por ciento de la población sostiene nada y el uno 1 por ciento de la población No precisa. En consecuencia, nos demuestra el presente cuadro estadístico, que acredita la realidad del fenómeno social de inseguridad ciudadana en la provincia de Lima.

Tabla 9

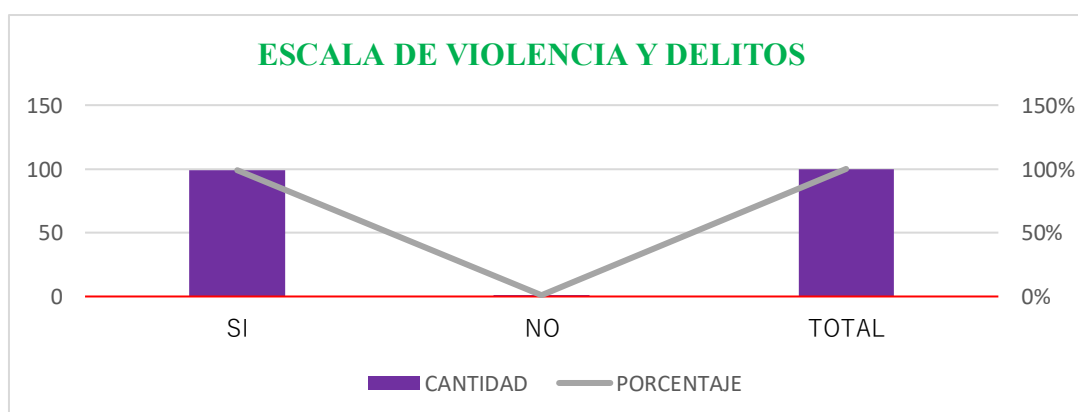
¿Mediante escala calificar, la violencia y delitos de inseguridad en Lima?

VIOLENCIA Y DELITOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	99	99%
NO	1	1%
TOTAL	100	100%

Fuente: Elaboración propia – 2019.

Figura 9

Establecer la escala de violencia y delitos, en la ciudad de Lima.



Fuente: Elaboración propia – 2019.

Interpretación de Resultados, figura 9.

A la pregunta ¿Como califica usted, la violencia y delitos, en las calles de Lima, aumenta progresivamente perjudicando la paz social y la tranquilidad de los ciudadanos de Lima? Respondieron un 99 por ciento de la población encuestado señala, que SI, hay un aumento progresivo, y otro uno 1 por ciento de la población señalaron que No hay aumento, conforme se ha graficado en el presente cuadro.

Tabla 10

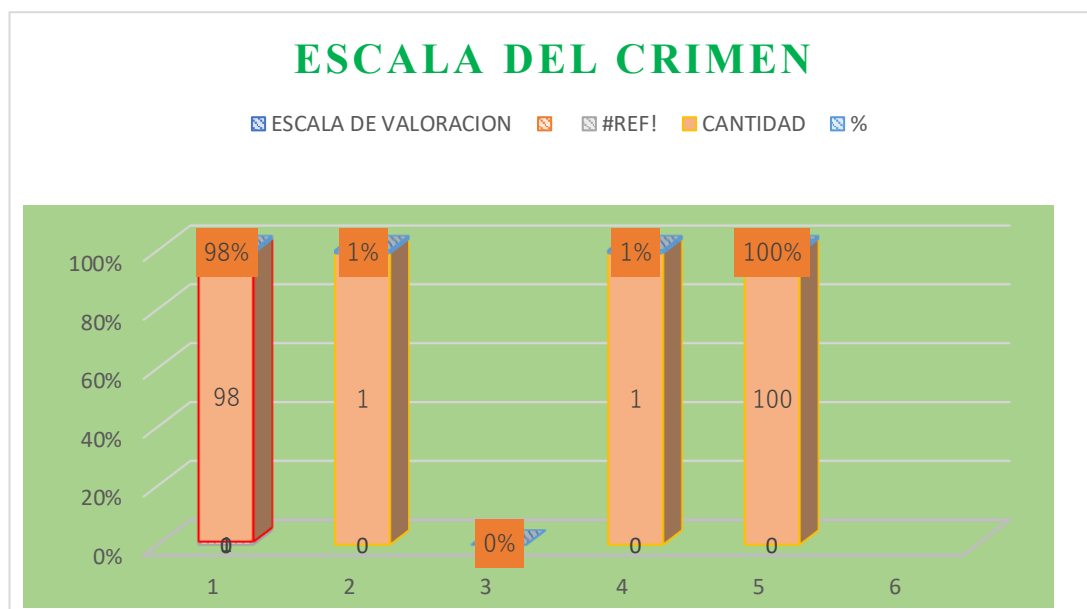
¿Como califica la actividad criminalidad, en la ciudad de Lima?

ESCALA DEL CRIMEN	CANTIDAD	%
Muy grave	98	98%
Grave	1	1%
Leve	0	0%
No precisa	1	1%
TOTAL	100	100%

Fuente: Elaboración propia – 2019.

Figura 10

Que determina la escala del crimen, en Lima.



Fuente: Elaboración propia – 2019.

Interpretación de Resultados, figura 10.

A la pregunta. ¿En relación a la escala de criminalidad, se atribuye incapacidad e ineficacia, a las autoridades y funcionario para disminuir o erradicar esta lacra social, que perjudica y afecta la seguridad ciudadana de la población limeña? Al respecto un 98 por ciento de la población manifestaron Muy grave, el 01 por ciento de la población señalaron Grave, y el 1 por ciento de la población manifestaron No precisa, en atención a la presente estadística que demuestra el grafico 10. Que focaliza todo el análisis que correlaciona el medio de la actividad, haciendo un conglomerado con el índice de resultados.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Al realizar la verificación y contrastación de resultados al presente análisis, se aprecia un aspecto importante de la investigación, tenemos que determinar el contenido que nos permita realizar, un estudio minucioso sobre esta problemática, que afecta la inseguridad ciudadana en la provincia de Lima; basado en la discusión de resultados de la investigación para obtener resultados óptimos, que beneficien a mejorar el tema de Inseguridad Ciudadana y se puede Mitigar, o Eliminar en la Provincia de Lima. Señala el lineamiento, sobre factores concurrentes que han determinado, que los entes encargados de mitigar o eliminar la inseguridad, en la población limeña y a la luz de los resultados obtenidos, podemos enfocar su inoperancia y poca efectividad para neutralizar o erradicar, el avance de la criminalidad, que afecta gravemente a la paz social, en la provincia de Lima; así tenemos que las políticas públicas, emanadas por el aparato estatal, no han sido eficaces ni han respondido en su cabal dimensión, conforme está demostrado y graficado en la presente investigación de tesis. En todo lo concerniente al análisis realizado¹⁷, hay situaciones que se ha descrito y así lo demuestra la estadística global y nacional, sobre variables indirectas como políticas centrales y la legislación nacional, no han sido idónea, ni tampoco positivas, a este se observa la ineficacia e inoperancia de la PNP, encargada de preservar, mantener y controlar el orden público, poco o casi nada ha realizado en beneficio de la ciudadanía, y la falta del accionar positivo y oportuno, de la municipalidad metropolitana, que no ha cumplido con su función que le asiste en administrar, fiscalizar y regular el desarrollo demográfico poblacional urbano, dentro del marco institucional, que garantice la seguridad ciudadana, en la sociedad limeña. Como podemos apreciar la inseguridad ciudadana, es algo que nos compromete a todos, como lo vemos a diario

¹⁷ .- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Encuestas Nacional de Victimización y Seguridad Pública. México: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. -2014

en nuestra calles, que se ven inseguras, desbordadas por el accionar de la criminalidad, nadie respeta a nadie y la muerte lo vemos como resultado, en todos los medios de comunicación y redes sociales, las cifras que son un reflejo de análisis realizados, en nuestra investigación en concordancia, con la problemática de nuestra realidad social, que ha sido observada y analizada en la presente investigación. De esta manera se hizo el planteamiento del fenómeno social, en materia de inseguridad ciudadana, como negativo.

Esta problemática y la discusión de resultado se determina, ante un hecho delictivo que fue víctima, la población encuestada precisa con la información registrada¹⁸, de manera cuantitativa de toda la actividad criminal, la misma que está diseñada mediante cuadros y gráficos, valorando y acreditando mediante fórmulas, que permiten obtener resultados cuantitativos, representado por cifras y números, así como el resultado en porcentajes, que responde con la información que han sido materia de estudio y confrontado en países de la región; la misma que se ha materializado de manera exacta, que expresan dichos resultados dando el soporte que amerita, la presente sustentación, sobre el fenómeno social que relaciona a la problemática de inseguridad ciudadana en la provincia de Lima; en virtud al contenido de la formulación de la hipótesis general: Por la carencia de prevención, capacidad y respuesta inmediata de los entes encargados, no han permitido reducir y eliminar la inseguridad ciudadana, en la provincia Lima, periodo. 2017-2018. El fenómeno de la inseguridad ciudadana es un tema latente, que lo vive a diario la población limeña, como tal podemos determinar el promedio de los encuestado, que señala un 98 por ciento del porcentaje, manifiesta su malestar y descontento con este flagelo social, también se atribuye un 26 por ciento, de la población encuestada a hechos delictivos como robos, hurtos de especies, dinero y celulares en las calles,

¹⁸ .- Espinoza Sandoval, Cristian. (2011). Análisis de la relación entre desarrollo humano y seguridad: principales indicadores departamentales. Guatemala.

el 16 por ciento de la población señala, el asesinato de personas en las calles, otro promedio consiste en un 23 por ciento a feminicidio, el 17 por ciento a riñas callejera, el 16 por ciento al robo de vehículos y autopartes, el 9 por ciento a violación sexual de menores y el 9 por ciento de los encuestado a la micro comercialización de drogas; en ese promedio el análisis se focaliza en dicho resultado, por consiguiente el lineamiento en razón a variables directas a cargo del Mininter-PNP, Municipalidad-Serenazgo y juntas vecinales, podemos ponderar el accionar delictivo, del análisis de investigación de forma coherente y razonable¹⁹, que permita mitigar o eliminar la inseguridad que afecta en demasía a la población en su conjunto. En esta dimensión de la investigación, ha sido determinante el enfoque realizado de la variable circunstancial dentro de la actividad criminal, generado por el delito, propiciando con dicho accionar el aumento de la inseguridad y zozobra, conforme se ha verificado en los porcentajes y demás elementos de verificación, contrastación y de confrontación con el problema planteado.

A la formulación de la interrogante tenemos que determinar, el contenido que nos permita realizar una confrontación interna y externa, sobre esta problemática que afecta la inseguridad ciudadana, en la provincia de Lima; basado en el planteamiento que afirma sobre la presente investigación: ¿Como lograr que la Inseguridad Ciudadana se puede Mitigar, o Eliminar en la ciudad de Lima? Que se desprenden del lineamiento, sobre los factores concurrentes que han determinado, que los entes encargados de mitigar o eliminar la inseguridad, en la población limeña y a la luz de los resultados obtenidos, podemos enfocar su inoperancia y poca efectividad para neutralizar o erradicar, el avance de la criminalidad, que afecta gravemente a la paz social, de Lima; así tenemos que las políticas públicas, emanadas por el aparato estatal,

¹⁹ . - Garcés Cano Jorge (2007). Revista de Ciencias. Metodología para el análisis y la revisión crítica de artículos de investigación. Editorial. Print versión. Bogotá. Vol.17. pág. 30.

no han sido eficaces ni han respondido en su cabal dimensión, conforme está demostrado y graficado en la presente investigación de tesis. En todo lo concerniente al análisis realizado, hay situaciones que se ha descrito y así lo demuestra la estadística, sobre variables indirectas como políticas centrales y la legislación nacional, no han sido idónea, ni tampoco positivas, que se observa la carencia de efectividad de la policía, encargada de preservar, mantener y controlar el orden público, poco o casi nada han realizado en beneficio de la ciudadanía, y la falta del accionar positivo y oportuno, de la municipalidad metropolitana, que no ha cumplido con su función que le asiste en administrar, fiscalizar y regular el desarrollo demográfico poblacional urbano, dentro del marco institucional, que garantice la seguridad ciudadana, en la sociedad limeña. En ese contexto la inseguridad ciudadana, es algo que nos compromete a todos, como lo vemos a diario en nuestra calles, que se ven inseguras, desbordadas por el accionar de la criminalidad, nadie respeta a nadie y la muerte lo vemos como resultado, en todos los medios de comunicación. En atención al estudio y análisis en relación a lo que concuerdan, con la problemática de inseguridad en la provincia de Lima²⁰, que ha sido investigada y analizada en la presente investigación. Sin embargo las políticas públicas relacionadas a la seguridad ciudadana se orientan, fundamental a responder a las demandas de una población atemorizada, por los delincuentes y la violencia. Cabe resaltar muchas de las políticas aplicadas no buscan resolver el motivo esencial de la violencia, en las calles que sufren los ciudadanos de Lima, sin duda repercute de manera notable en la calidad de vida, afectando gravemente el sentimiento de tranquilidad, al núcleo familiar y las relaciones tanto social, laboral, cultural y económica de la sociedad limeña; en la línea y contexto social. Es merito señalar que el resultado de la interacción como víctima, contempla ciertas valoraciones de ética

²⁰ . - Valles Martínez, Miguel. 2000. Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid. Síntesis. 2000.

y honestidad sobre el desempeño que se circunscriben a esta experiencia social, siendo una propuesta que constituyen la base de confianza. En ese sentido, se apunta a la dignidad como un aspecto determinante que favorezca a la paz , y conseguir dichos resultados. Consideramos que los mismos tienen importantes implicaciones, puesto que las actitudes, creencias y expectativas de las instituciones encargadas de la seguridad. Es fundamental establecer planes adecuados que refuercen la percepción de seguridad en contra del flagelo social, y esa falta de confianza motiva una mayor sensación de inseguridad, ya que los ciudadanos valoran que no pueden confiar, en la institución responsable de controlar la violencia en las calles de Lima. Siendo necesario implementar formulas y métodos de contenido científico, para encontrar resultados favorables, sosteniendo nuevas alternativas de desarrollo, que permitan mejorar y beneficiar el tema de seguridad, entendida como un marco para que la población refuerce sus lazos de comunicación social, su interés en participar en las decisiones públicas, su conciencia cívica; una seguridad que le garantice la igualdad de oportunidades para el desarrollo, social dejando el interés individual, que se consiga una participación más activa, que sea de amplio beneficio para la colectividad en su conjunto.

De esta manera se hizo el planteamiento del fenómeno social, en materia de inseguridad ciudadana, que tiene resultado negativo y muy grave; en determinada perspectiva con alto grado de desconfianza institucional, de los entes encargados de controlar la problemática social y el crecimiento desproporcional del crimen, han puesto al descubierto la ineficacia de las políticas de prevención y la poca efectividad de los parámetros de control antes ejercida, dicho lo expresado se puede observar en los resultados, que son tan perjudicial para las personas y familias de la población limeña; haciendo una confrontación de esta problemática, se determina ante un hecho delictivo que fue víctima, la población encuestada precisa con la información registrada, de manera cuantitativa de toda la actividad criminal, la misma que está diseñada

mediante cuadros y gráficos, valorando y acreditando mediante fórmulas finitas y programas de excel; que permiten obtener resultados cuantitativos, representado por cifras y números, así como el resultado en porcentajes, que responde con la información que han sido materia de análisis y confrontación. (Kauffer, 2002)

La misma que se ha materializado de manera exacta; que expresan dichos resultados dando el soporte que amerita la presente sustentación, sobre el fenómeno social que relaciona, a la problemática de inseguridad ciudadana²¹ en la provincia de Lima. Podemos confrontar en relación con la prevención, que determina un 27% de la población manifestaron es preferible, evitar caminar solos en horas de la noche, un 25 % manifiesta evitar transitar por zonas desoladas y oscuras, así también como medida de precaución, un 22% de la población sostiene, prevenir no dar ventajas cuando usamos los teléfonos celulares en la vía pública, un 14% sostiene evitar portar grandes cantidades de dinero en efectivo y un 12% de la población señala, evitar y no exhibir joyas y objeto de valor. En tal virtud existe una marcada ineficacia de los operadores de justicia, conforme lo señala un 28% de la población limeña y en cuanto a la ola de criminalidad, la población lo califica el 98% de Muy grave. Es factible señalar, que el funcionamiento de las instituciones gubernamental, encargadas de administrar el correcto funcionamiento y que permita garantizar la paz social, a toda la ciudadanía en su conjunto es de muy grave; que no han cristalizado sus metas, objetivos y propósitos, quedando mucho por resolver, en materia de seguridad ciudadana en Lima; que lo sufre actualmente la población limeña, los mismos que están comprobados con las estadísticas, de la presente investigación de tesis, que tienen resultados desfavorables y de muy grave.

²¹ . - Yépez Davalos, Enrique. (2004). Libro Seguridad ciudadana, “14 lecciones fundamentales”. Edición. Instituto de defensa Legal. Lima. Pág. 32.

VI. CONCLUSIONES

Se ha podido concluir sobre el lineamiento de las variables directas, que determinan su vinculación e interrelación, en base al funcionamiento que les corresponde, en el ámbito de su competencia, en materia de seguridad ciudadana y paz social, tiene un resultado negativo, el noventa y ocho por ciento de la encuesta lo califica de Muy Grave.

- a. Se concluye el rol y campo de acción, que le compete tanto al Mininter-representado por la policía Nacional, la Municipalidad Metropolitana a través del Serenazgo y la Juntas vecinales, siendo variables directas que su actuación y participación, no rindieron de manera eficaz y positiva, en la lucha frontal contra el fenómeno de inseguridad, conforme se concluye con los resultados negativos y desfavorables, que se desprende de la investigación.
- b. Podemos concluir su poca influencia, que ha ofrecido el accionar positivo de las variables directas, entes rectores que han afrontado esta problemática, siendo determinante la variable circunstancial que ha generado tanto el delito, violencia y amenaza, que se ven reflejado en el incremento de la inseguridad ciudadana, en razón que describe y sostiene las cifras representado, en cuadro y gráficos las mismas que han concluido calificando, una situación de Muy Grave.
- c. En ese sentido se concluye que se debe doblar esfuerzo, planificación y trabajo, para poder mitigar o eliminar el fenómeno de inseguridad en Lima, y a manera de conclusión la estadística graficada, nos acredita como deficiente e inoperante, a raíz que los resultados materia de análisis, dan un resultado negativo, situación Muy Grave; que perjudica a la seguridad de la población limeña.

VII. RECOMENDACIONES

Para poder enfrentar y erradicar con eficacia esta problemática de la inseguridad ciudadana, se recomienda lo siguiente:

- ❖ Los planes de seguridad a cargo del Minniter-Policia Nacional, se priorice la prevención y coordinación, así como se ejecuten políticas públicas con mayor celeridad y efectividad, en la lucha frontal contra la criminalidad, que son víctima de dicho accionar delictivo, perjudicando gravemente a la población limeña.
- ❖ En la función que le asiste a la Municipalidad de Lima Metropolitana, de fiscalizar, controlar y regular la administración poblacional y demográfica sectorial, se cumpla y ejecute de manera oportuna y eficiente, teniendo en consideración que sus órganos de ejecución, como el serenazgo, deben estar dotados de una mejor logística e instrumentos disuasivos, para erradicar y combatir este flagelo social, de manera firme y constante.
- ❖ Se recomienda el apoyo incondicional de los operadores de justicia, en administrar e impartir justicia, aplicando de manera rápida, idónea, justa e imparcial la legislación positiva, cuando se trata de combatir y/o erradicar este fenómeno de inseguridad ciudadana, en Lima.

VIII. REFERENCIAS

- Basombrio Iglesias, C. (2014). *Inseguridad en las calles de Lima*. Lima: I.D.L.
- Basombrio, C. (2015). *Inseguridad ciudadana y delito comun*. Lima: I.D.L.
- Battaleme, J. (2013). *los estudios de seguridad desde los enfoques racionalistas a las criticas*. Buenos Aires: Eudeba.
- Becker, G. S. (1992). *Criminalidad es el conjunto de todas las violaciones- Costo/beneficio*. Chicago: Nber.
- Cardinale, M. E. (2018). *Seguridad internacional y derechos humanos*. Buenos Aires: Teseo.
- Centro Altos Estudios Nacional [CAEN]. (2013). *Asignatura del programa de doctorado en desarrollo y seguridad ciudadana*. Centro Altos Estudios Nacional. Lima: TT-CAEN.
- Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo [DESCO]. (1998). *Reporte especial violencia y seguridad en Peru*. Lima: DESCO.
- Correa, A. y. (2012). *Propuesta para disminuir la inseguridad ciudadana en Ecuador*. Ecuador: Tesis de maestria.
- Costa Santolalla, G. (12 de Nov. de 2010). *Estadística de criminalidad, en Lima*.
<https://www.youtube.com/watch?v=E0azMOctMc8>. Obtenido de Documento de internet, sitio web: Recuperado. <https://www.youtube.com/watch?v=E0azMOctMc8>
- Cuenca, J. (2010). *Manual de direccion y gestion de recursos humanos*. Madrid: 1ra. ed.
- Garcia. (2010). *Metodologia para el diagnostico, prevencion y control de la corrupcion, en programas de seguridad*. New York: BID.
- Garcia, M. F. (2015). *Constelacion de Sistemas Criminalidad y Violencia Femenina*. Mexico: dialnet.
- Garland, D. (2005). *La cultura del control del crimen y orden social en la sociedad contemporanea*. Barcelona: GEDISA.

- Gomez, C. P. (2010). *Politica publica de convivencia y seguridad ciudadana*. Bogota: Grup.Imp.Publ.
- Gonzales, L. (2002). *Percepcion ciudadana de la inseguridad*. Mexico: Conacyt.
- Grimaldo Santamaria, R. O. (2014). *Investigacion criminologica y su importancia en seguridad ciudadana*. Panama: Tesis doctoral.
- Hernandez Sampieri, R. (2017). Metodologia de la investigacion. En H. R, *Metodologia de la investigacion* (pág. 128). Mexico: Mc Graw.
- Hernández, R. (2018). Metodologia de la investigacion. En H. Sampieri. Mexico: Mc.graw.
- IDL. (2016). *Informe anual de seguridad ciudadana*. Lima: IDL.
- Instituto de Altos Estudios Policiales [INAEP]. (2008). *Fundamentos de la Seguridad ciudadana*. Lima: EDIC.TT.
- Instituto Defensa Legal [IDL]. (2015). *Políticas de seguridad*. Lima: idl.
- Kauffer, E. (2002). *Las politicas publicas, algunos apuntes generales*. Mexico: ECOSUR.
- Kessler, G. (2013). *El sentimiento de inseguridad, el temor al delito*. Argentina: SigloXXI.
- Mockus, A. y. (2000). *Crimen, castigo un enfoque economico* (Nber ed.). Chicago: Nber.
- Montecinos Montecinos, E. E. (2007). *Limites del enfoque de las politicas publicas, para definir un problema publico*. Universidad Javeriana Bogota. Bogota: Vol.20.
- Monzalvo, P. (2002). *Propuesta decambio de seguridad publica*. instituto de investigacion juridica. MEXICO: CID.
- Oficina Naciones Unidas contra la Droga y Delito [UNODC]. (2011). *"El costo economico de la delincuencia, organizada en el Perú"*. Oficina Naciones Unidas, contra la droga, Lima.
- Olavarria, M. (2007). *Conceptos Basicos el analisis de politicas publicas*. Chile: Gestion.
- Paez Warton, J. (2013). *Informe de Tesis doctoral*. Lima: Olgraf.
- Páez, J. (2013). *Plan de tesis 2da edicion*. Lima: Olgraf.

- Parra, J. (2013). *“Nuevas tendencias en el estudio de la eficiencia policial. el de situacion policial”*. Salamanca: T.D. Obtenido de https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/123025/1/DAEE_Parradominguez_tendenciaeficiaciapolicial.pdf
- PNP. (2016). Políticas de seguridad contra el crimen-2016. (PNP-L, Ed.) *Policial PNP*, 29,32.
- Policía Nacional del Perú [PNP]. (2015). *Cuadros de delitos, violencia en las calles*. Lima.
- Retamozo, P. (2012). *Peru seguridad en rojo*. Lima: Cachuy.
- Rodriguez Manzanera, L. (2010). *CRIMINOLOGIA*. Mexico: PORRUA,S.A.
- Rojas, F. (2012). *Seguridad humana, nuevos enfoques*. Costa Rica: FLACSO.
- Rondon, R. (2010). *Políticas de seguridad, fomento de confianza y seguridad*. Lima: PUCP.
- Salazar Lujan, T. (2014). *Fundamentos Politicos,criminales-Seguridad ciudadana,Lima*. Universidad Mayor San Marcos, Lima. Lima: UNMS. Obtenido de de cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/3915.
- Sanchez, A. (2016). *Criminalidad y Seguridad ciudadana en Peru*. U.P.Lima, Lima. Lima: Universidad Pacifico-Lima. Obtenido de <http://3.elcomercio.e3.pe/doc/0/0/8/8/1/881629.pdf>
- Sandoval, C. A. (2002). *Especializacion en teoria,metodos y tecnicas de investigacion social* (Vol. 1). (Arfo, Ed.) Bogota: Editores Impre.
- Secretaria Nacional de la Juventud [SENAJU]. (2013). *"Criminalidad y violencia juvenil, en Perú*. SENAJU, Lima. Obtenido de http://juventud.gob.pe/media/publications/criminalidad-violencia-juvenil-peru_.pdf
- Suarez, M. E. (2012). Estudio cultural y policial de seguridad ciudadana. *Frontera Norte*, 12.

Tunjano, Y. (2014). *La cultura ciudadana como eje transversal de la convivencia y seguridad ciudadana*. Colombia: Tesis de maestría. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/.../tesis-yolima-tunjano-gutierrez-pdf>

IX. ANEXOS

A. Matriz de Consistencia

La Inseguridad Ciudadana En La Provincia de Lima, Periodo 2017-2018.

TITULO	PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODO DE LA INVESTIGACION
Inseguridad ciudadana, provincia de Lima.	<p>Problema General: ¿Cómo lograr que la inseguridad ciudadana se pueda mitigar o eliminar en Lima?</p> <p>Problema específico: 1. Ponderar la gran tarea que significa eliminar la criminalidad e inseguridad, y gozar de un ambiente de tranquilidad y paz. 2. Priorizar la protección y erradicar toda</p>	<p>Objetivo General: Aplicar medidas y acciones idóneas para disminuir, o erradicar la problemática de inseguridad ciudadana en Lima-Centro, recaídas al Mininter (PNP), Municipalidad (serenazgos) y juntas vecinales, para combatir toda actividad delictiva a cambio de la tranquilidad publica en la provincia de Lima.</p>	<p>Hipótesis General: Por la carencia de prevención, capacidad y respuesta inmediata de los entes encargados, no han permitido reducir y eliminar la inseguridad ciudadana en Lima, durante el periodo 2017-2018</p> <p>Hipótesis específica: 1. La precaria actividad e inoperancia de sus autoridades, no han contribuido en mitigar</p>	<p>VARIABLES directas: a) Mininter. PNP b) Municipalidad Metropolitana. Serenazgo. c) Juntas vecinales.</p> <p>VARIABLES indirectas: a) Prevención b) Políticas publicas c) vigilancia control.</p> <p>Indicadores: El desarrollo de la actividad delictiva que</p>	<p>Tipo de investigación: Se determina de acuerdo a la investigación. Páez (2013) afirma. “El tipo de investigación es cuantitativa y de nivel Descriptiva-correlacional, lo que atañe unirse entre dos o más variables, propios del sistema y perfeccionar la investigación, en razón al interés que amerita el problema de inseguridad” (p. 30).</p>

<p>violencia en el hogar y en las calles, y lograr que las ciudades tengan mayor vigilancia y estén más seguras en la provincia de Lima.</p> <p>3. impulsar políticas y medidas de prevención, que permitan disminuir el accionar delictivo, que genera el delito y zozobra en la población limeña.</p>	<p>Objetivos específicos:</p> <p>1. Erradicar frontalmente la inseguridad ciudadana, con participación activa y oportuna de instituciones y entes rectores que tutelan el orden interno, siendo constante la prevención, vigilancia y sanción contra el flagelo social.</p> <p>2. Emplear políticas multisectoriales oportunas y efectivas, priorizando la prevención, vigilancia y control, para neutralizar el crimen y</p>	<p>o extinguir la inseguridad ciudadana, para obtener bienestar y paz social, durante el periodo 2017-2018.</p> <p>2. Ponderando medidas idóneas y ejerciendo represión firme de sus autoridades, es posible extinguir la delincuencia callejera, en la población limeña.</p> <p>3. Es fundamental neutralizar la variable circunstancial, atacando y combatiendo el delito para no incrementar,</p>	<p>consiste en hurtos, robos, cogoteo, sicariato, riñas, homicidios, feminicidio, violencia familiar y otros, es la base que originan la inseguridad ciudadana, en Lima.</p>	<p>Diseño de la investigación</p> <p>La investigación es no experimental, aspecto que se determinó en coherencia con las variables. Hernandez (2017) sostiene “Tener en cuenta que se efectúa sin la manipulación deliberada de variables, en virtud que la problemática de inseguridad como fenómeno social, se aprecia en forma natural, que se puede analizar e investigar considerando que la investigación se realiza, en razón a la situación del fenómeno estudiado, y los datos se recolectan una sola vez” (p.128).</p>
---	--	--	--	---

		<p>evitar hechos posteriores.</p> <p>3. Controlar adecuadamente la variable circunstancial y sus consecuencias del delito, evitando se produzcan nuevos hechos criminales.</p>	<p>la inseguridad en la provincia de Lima.</p>		
--	--	--	--	--	--

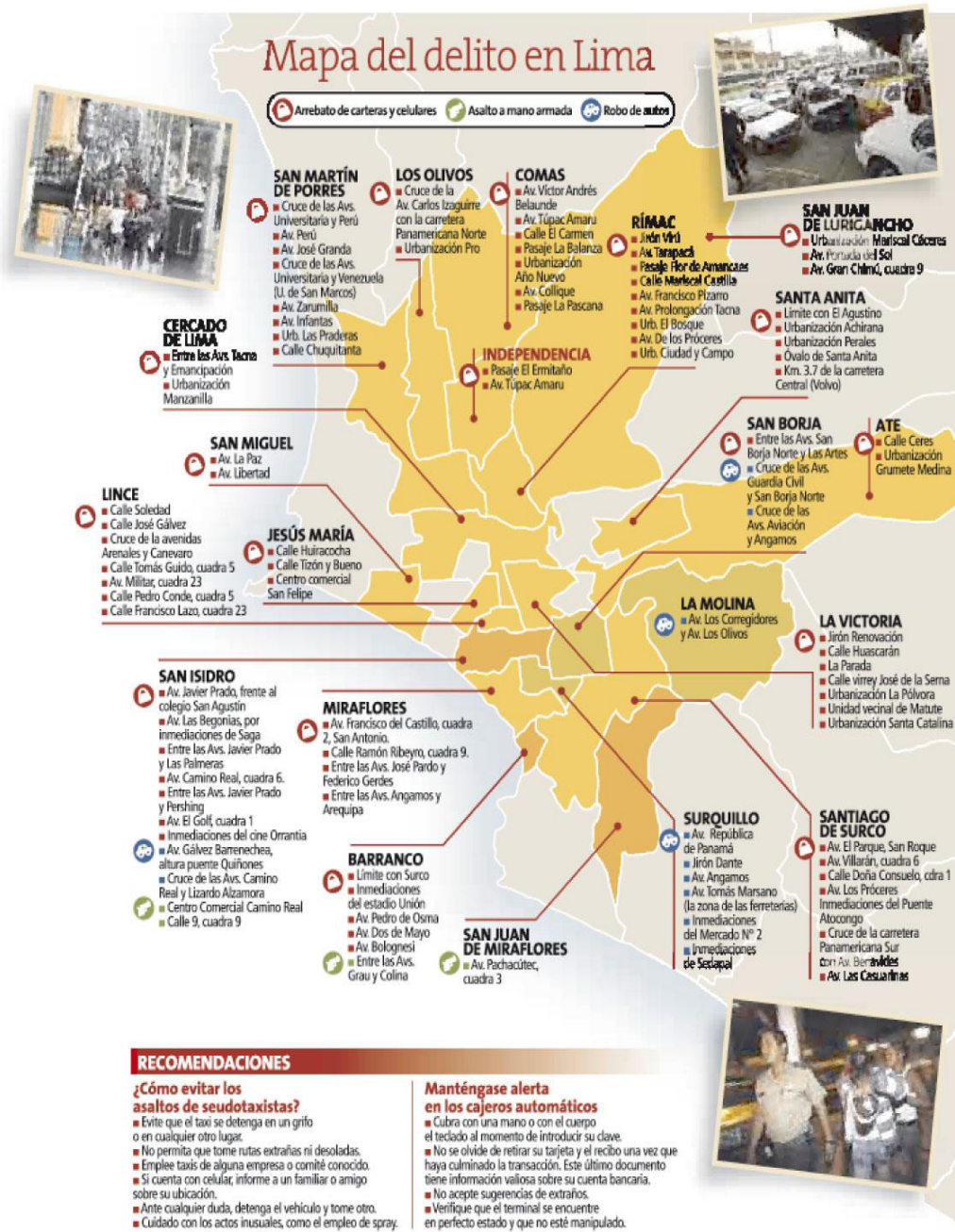
B. Mapa Político de la Provincia de Lima.



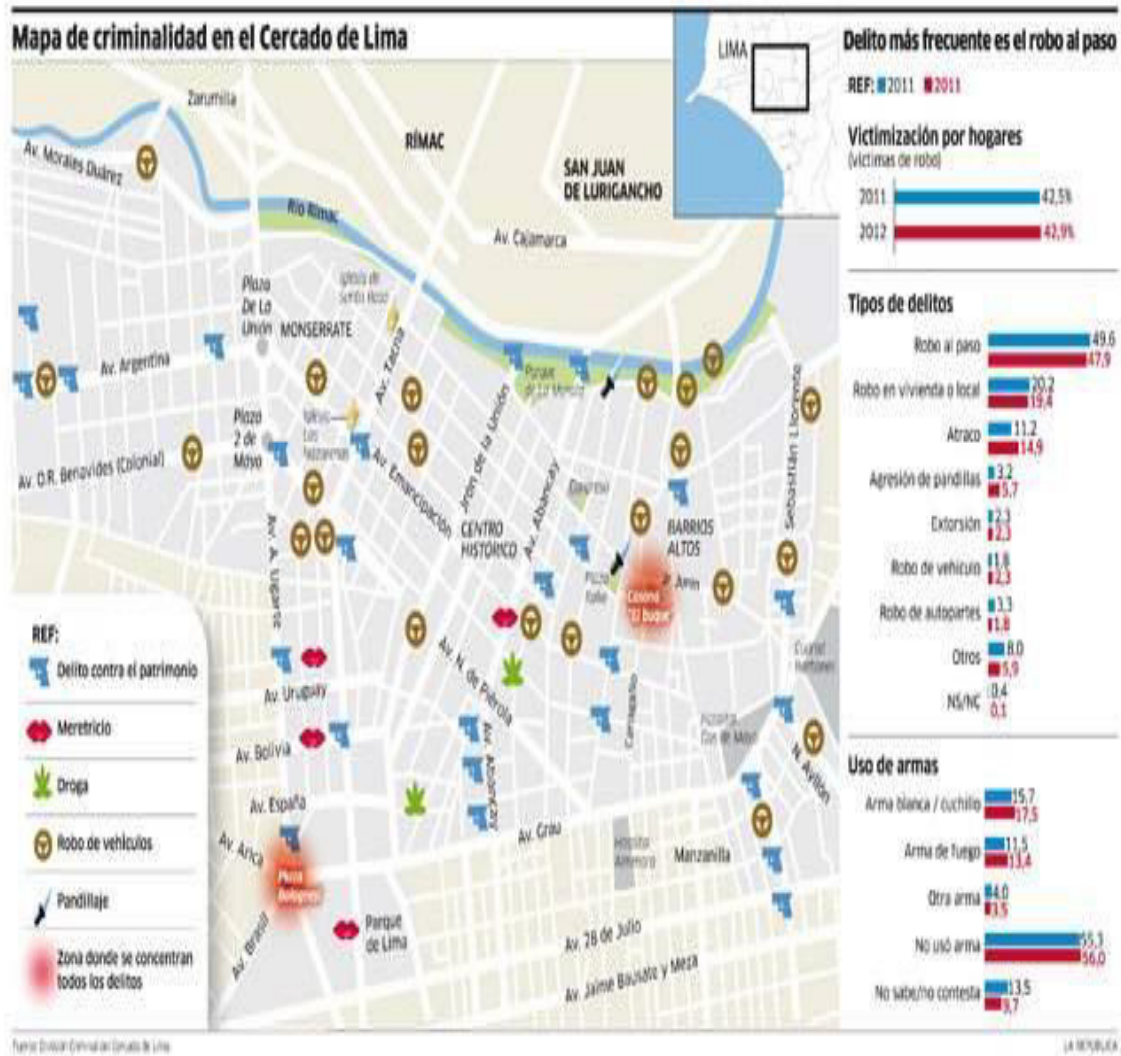
C. Zonas del Mapa Político de Lima

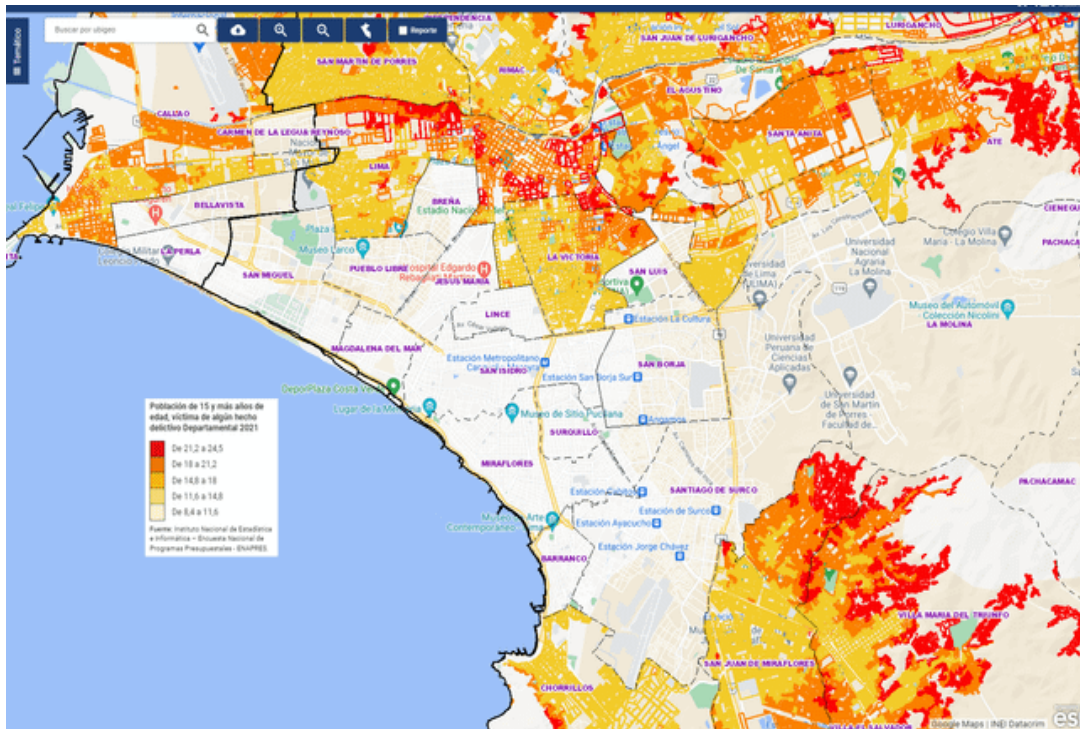


D. Mapa Delito de Lima



E. Mapa de criminalidad Lima





F. Mapa De La Provincia Lima.



G. Zonas De La Provincia, Lima.



H. Mapa de Lima Metropolitano



Introducción:

Se determina de acuerdo a la investigación. Páez (2013) afirma “El tipo de investigación es cuantitativa y de nivel Descriptiva-correlacional, lo que atañe unirse entre dos o más variables, propios del sistema y perfeccionar la investigación, en razón al interés que amerita el problema de inseguridad” (p. 30).

La investigación es no experimental, aspecto que se determinó en coherencia con las variables. Hernández (2017) sostiene “Que se efectúa sin la manipulación deliberada de variables, al apreciar en forma natural, donde se analiza considerando que la investigación se realiza, en razón a la situación del fenómeno estudiado, y los datos se recolectan una sola vez” (p.128).

Cuerpo: Objetivos General.

Aplicar medidas y acciones idóneas para disminuir, o erradicar la problemática de inseguridad ciudadana en Lima, recaídas al Mininter (PNP), Municipalidad (serenazgos) y juntas vecinales, para combatir toda actividad delictiva a cambio de la tranquilidad pública en la provincia de Lima.

Específico.

1. Erradicar frontalmente la inseguridad ciudadana, con participación activa y oportuna de instituciones y entes rectores que tutelan el orden interno, siendo constante la prevención, vigilancia y sanción contra el flagelo social.
2. Emplear políticas multisectoriales oportunas y efectivas, priorizando la prevención, vigilancia y control, para neutralizar el crimen y evitar hechos posteriores.

3. Controlar adecuadamente la variable circunstancial y sus consecuencias del delito, evitando se produzcan nuevos hechos criminales.

Dirigido

El estudio de la presente investigación se llevó a cabo con la participación activa de autoridades, funcionarios y ciudadanos de Lima Centro, sobre actividad delictiva de inseguridad ciudadana. Dicha población fue representada en lo que constituye por miembros de la Región PNP- Lima, a (25) oficiales PNP y (38) Suboficiales, Municipalidad de Lima (15) funcionarios y (26) servidores públicos y las Juntas Vecinales (24) empresarios, (76) trabajadores públicos y privados. Asimismo, autoridades civiles (05), judiciales (08) y militares (10). Que forma un total de 227 personas. Para determinar el resultado y tamaño de la muestra, en base a la estadística y cálculo con la fórmula finita, que determina lo expuesto.

Finalidad:

Determinar la validez de las hipótesis siguientes:

General.

Por la carencia de prevención, capacidad y respuesta inmediata de los entes encargados, no han permitido reducir y eliminar la inseguridad ciudadana en Lima, durante el periodo 2017-2018

Específico.

1. La precaria actividad e inoperancia de sus autoridades, no han contribuido en mitigar o extinguir la inseguridad ciudadana, para obtener bienestar y paz social, durante el periodo 2017-2018.
2. Ponderando medidas idóneas y ejerciendo represión firme de sus autoridades, es posible extinguir la delincuencia callejera, en la población limeña.

3. Es fundamental neutralizar la variable circunstancial, atacando y combatiendo el delito para no incrementar, la inseguridad en la provincia de Lima.

Instrumento:

1. Cuestionario:

Al respecto se ha diseñado el presente instrumento, que nos permite identificar las variables directas orientadas a combatir contra el fenómeno de la inseguridad ciudadana en Lima, teniendo en consideración el fijamiento de los objetivos y validar las hipótesis de la presente investigación y las conclusiones de mayor relevancia.

El presente instrumento contiene diez (10) preguntas, las cuales ofrecen la posibilidad de responder de manera espontánea.

Ver más adelante el Anexo N° 03: Cuestionario para las personas que conforman la muestra diseñada.

Categoría de Medición.

Categoría de medición cuantitativa:

Muy grave

Grave

Leve

Los ítems las categorías de medición a emplear:

N°	ITEMS	RESPUESTAS		
		M. Grave	Grave	Leve
1.	Nivel de responsabilidad por resultados	X		
2.	Nivel de adecuación a la realidad	X		
3.	Nivel de cumplimiento de las metas anuales	X		
4.	Nivel de generación de resultados por eficacia	X		
5.	Nivel de cumplimiento de objetivos anuales	X		
6.	Nivel de participación comunitaria		X	
7.	Nivel de cumplimiento de las estrategias	X		
8.	Nivel de preparación comunitaria		X	
9.	Garantizar la seguridad ciudadana		X	
10	Conocimiento de amenazas contra personas		X	
11	Pleno cumplimiento de los objetivos de seguridad C.	X		
12	Evaluación del cumplimiento de objetivos de seguridad C.	X		

Fuente: Elaboración propia - 2019

Situación que se determina el estado de inseguridad, conforme a la escala de valores.

ESCALA DE VALORES	CANTIDAD	%
MUY GRAVE	6	67%
GRAVE	4	33%
LEVE	0	0%
TOTAL	12	100%

Fuente: Elaboración propia - 2019

Ficha Técnica

Nombre	Encuesta para la investigación: “Como lograr que la inseguridad ciudadana se puede mitigar, o eliminar en la provincia de Lima, periodo 2017-2018.”
Investigador	Guillermo Machuca Abanto.
Objetivo General	Aplicar medidas y acciones idóneas para disminuir, o erradicar la problemática de inseguridad ciudadana en Lima, recaídas al Mininter (PNP), Municipalidad (serenazgos) y juntas vecinales, para combatir toda actividad delictiva a cambio de la tranquilidad publica en la provincia de Lima.
Objetivo Especifico.	Erradicar frontalmente la inseguridad ciudadana, con participación activa y oportuna de instituciones y entes rectores que tutelan el orden interno, siendo constante la prevención, vigilancia y sanción contra el flagelo social. .
Objetivo Especifico	de instituciones y entes rectores que tutelan el orden interno, siendo constante la prevención, vigilancia y sanción contra el flagelo social. .
Objetivo Especifico.	Emplear políticas multisectoriales oportunas y efectivas, priorizando la prevención, vigilancia y control, para neutralizar el crimen y evitar hechos posteriores. .

Objetivo Específico.	Controlar adecuadamente la variable circunstancial y sus consecuencias del delito, evitando se produzcan nuevos hechos criminales.
-------------------------	--

Fuente: Elaboración propia – 2019.

Características del cuestionario

Relaciones	
Tipo	Encuesta cuantitativa
Administración	Colectiva y/o individual
Población	La población está representada por (227) personas, autoridades, funcionarios y ciudadanos de la provincia de Lima, sobre actividad delictiva de inseguridad ciudadana. Dicha población fue representada en lo que constituye por miembros de la Región PNP Lima, a (25) oficiales PNP y (38) Suboficiales, Municipalidad de Lima (15) funcionarios y (26) servidores públicos y Juntas Vecinales (24) empresarios y (76) ciudadanos y trabajadores públicos y privados. Asimismo, autoridades civiles (05), judiciales (08) y militares (10). Para determinar el resultado y tamaño de la muestra, en base a la estadística y cálculo con la fórmula finita, que determina lo expuesto.
Muestra	Dicha muestra estuvo conformada por 123 personas, entre autoridades, funcionarios, servidores, empresarios y vecinos de la ciudad de Lima; asimismo se realizó entrevistas a personas expertas en el tema de seguridad ciudadana.
Preguntas	10 preguntas
Tiempo	15-20 minutos aproximadamente
Utilidad	Beneficio de la seguridad ciudadana
Edad	Mayores de 30 años

Fuente: Elaboración propia – 2019.

Dimensiones

La encuesta tiene seis dimensiones, las cuales están compuestas conforme se detalla:

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	Nº de preguntas
Variable X. Participación De funcionarios y autoridades	X ₁ : Políticas	Nivel de cumplimiento de las metas anuales	
		Nivel de generación de resultados por eficacia	
	X ₂ : Gestión	Nivel de cumplimiento de objetivos anuales	
		Nivel de responsabilidad por resultados	
	X ₃ : Estrategias	Nivel de adecuación a la realidad	
		Nivel de cumplimiento de las estrategias	
Variable Y.	Y ₁ : Visión	Nivel de preparación comunitaria	
		Nivel de participación comunitaria	
	Y ₂ : Fines	Conocimiento de las amenazas contra personas.	
		Garantizar la seguridad ciudadana	
	Y ₃ : Objetivos	Cumplimiento pleno de los objetivos de seguridad ciudadana	
		Evaluación del cumplimiento de los objetivos de la seguridad ciudadana.	

Fuente: Elaboración propia – 2019.

Calificación

El puntaje total resulta de contabilizar el puntaje directo, que arroja cada uno de las preguntas y de la encuesta en general y todo esto en base a criterios previamente establecidos.

En cuanto al tipo de respuesta

Muy grave

Grave

Leve

El puntaje total resulta de sumar las puntuaciones alcanzadas, en las respuestas a cada pregunta y tienen un puntaje directo específico, según la respuesta asignada por el encuestado.

Descripción de puntajes

ESCALA DE VALORES	CANTIDAD	%
Muy grave	7	70%
Grave	3	30%
Leve	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Elaboración propia – 2019.

Guía de Entrevista

Considerando el objetivo de la entrevista a los expertos a realizar es: “implementar y aplicar políticas públicas que permitan mitigar, o eliminar el fenómeno de la inseguridad ciudadana de Lima, el periodo 2017-218”. Ponderando variables como el Mininter (PNP), Municipalidad (serenazgos) y Juntas vecinales, en beneficio de la seguridad y paz social.

Las preguntas son

En qué medida estima usted, que la aplicación de políticas centrales y sectoriales, han disminuido o erradicado la problemática de inseguridad, en la población limeña, durante el periodo 2017-2018.

Puede explicar de algún modo, si el ejercicio de políticas multisectoriales se relacionó con la visión de seguridad ciudadana y poder contrarrestar el fenómeno de criminalidad, que afecta gravemente a la ciudad de Lima.

Considera usted, si existe algún vínculo de gestión de autoridades y funcionarios con los fines de la seguridad ciudadana en la provincia de Lima, durante el periodo 2017-2018.

En qué medida puede puntualizar la relación de estrategias en la intervención de autoridades y servidores con los objetivos de la seguridad ciudadana, en la provincia de Lima, durante el periodo 2017-2018.

Anexo N°. 3 cuestionario

Instrucciones.

Los resultados que se obtengan de la presente encuesta, serán utilizados exclusivamente para el desarrollo de la investigación: “implementar y aplicar políticas públicas que permitan mitigar, o eliminar el fenómeno de la inseguridad ciudadana en la provincia de Lima, periodo 2017-218”

La presente encuesta será aplicada, a una muestra seleccionada perteneciente a funcionarios, autoridades, servidores, empresarios y ciudadanos integrante de instituciones como la PNP, Municipalidad Metropolitana y juntas vecinales, de la provincia de Lima.

Tomar en cuenta la identidad, de las personas encuestadas, así como la confidencialidad de sus respuestas, quedan plenamente garantizadas.

Información Básica

Marcar con una aspa o X, el número que contenga su respuesta.

Edad.

De 25 a 60 años.

Mas de 40 años.

Sexo.

Masculino

Femenino

Nivel de secundaria.

Secundaria

Superior.

Cuestionario de la EncuestaInstrucciones:

A continuación, se le presenta una serie de preguntas, Ud. deberá responder una sola alternativa y marcarla con un aspa (x) en los paréntesis debajo de la pregunta.

Edad. Nivel de estudio Sexo. M F.

¿Cómo califica usted la gravedad, que alguna vez fue objeto de algún hecho delictivo, o violencia callejera?

() Muy grave () Grave () Leve

¿Señale usted la clase de delitos, que se producen con mayor frecuencia en las calles, señale su gravedad que afecta o perjudica a la población limeña?

() Muy grave () Grave () Leve

¿En qué forma se han organizado, para aplicar medidas que permita disminuir o eliminar el problema de inseguridad en la ciudad de Lima, y como grafica su actual situación?

() Muy grave () Grave () Leve

¿Estima de muy necesario, priorizar la prevención y puntualizando la gravedad del fenómeno de inseguridad; a su criterio como lo califica?

Muy grave Grave Leve

¿Considera usted que nuestra legislación y la política contra la criminalidad, deben ser urgentes y positivas; observando su actual situación que es álgida?

Muy grave Grave Leve

¿Considerando la magnitud qué ha sufrido o fue víctima de algún ilícito penal, señale si hubo o no, grado de peligrosidad que afecta a la población limeña?

SI NO

¿Califique el nivel de gravedad, debido por la ausencia de los entes rectores y carencia de efectividad para mitigar el fenómeno social, que se ve reflejado negativamente en la inseguridad, en las calles de Lima ?

Muy grave Grave Leve

¿Considera usted, si la amenaza o violencia, han incrementado la actividad delictiva, que repercute en contra de la inseguridad ciudadana en Lima?

Bastante

Poco

Nada

¿Como califica usted, la ola de criminalidad, en las calles de Lima, aumenta progresivamente perjudicando la paz social y la tranquilidad de la población limeña?

SI

NO

¿El grado de percepción que pondera usted, por incapacidad e ineficacia de autoridades y funcionario para disminuir o erradicar, esta lacra social que perjudica y afecta la seguridad ciudadana de la población de Lima?

Muy grave

Grave

Leve

Comentarios:

Negativo -deficiente

Relación de Autoridades entrevistadas

Entrevista al Coordinador de las juntas vecinales Lima Cercado. Sr. Herbert Amez Soria.

Pregunta Nro. 1.- ¿En qué medida estima usted, que la aplicación de políticas centrales y sectoriales, han disminuido o erradicado la problemática de inseguridad, en la población limeña, durante el periodo 2017-2018?

Respuesta: Es importante señalar, que la aplicación de políticas gubernamentales no ha sido efectivas y poco han servido, para contrarrestar el accionar de la criminalidad; siendo de interés buscar su erradicación para lograr la paz social. Sin embargo, es relevante buscar su inmediata solución, para conseguir los objetivos y de esta forma tener seguras las calles, en la provincia de Lima.

Pregunta Nro. 2.- ¿Puede explicar de algún modo, si el ejercicio de políticas multisectoriales se relacionó con la visión de seguridad ciudadana y poder contrarrestar el fenómeno de criminalidad, que afecta gravemente a la ciudad de Lima?

Respuesta: Indica que ha podido observar, la intervención de los entes competentes en aplicar estas medidas, no han cumplido su visión en relación a esta problemática de inseguridad en la ciudad de Lima, conforme se ve a diario la forma de robar y hurtar en las calles, siendo su incremento muy notorio de inseguridad.

Pregunta Nro. 3. ¿Considera usted, si existe algún vínculo de gestión de autoridades y funcionarios con los fines de la seguridad ciudadana en la provincia de Lima, durante el periodo 2017-2018?

Respuesta: Según mi apreciación efectuada, no se han consolidado en su totalidad los vínculos de gestión, en lo que respecta a los funcionarios de las instituciones tutelares, para

cumplir los fines de seguridad de manera positiva y exitosa, falta mucho por hacer, para mitigar o erradicar la inseguridad en las calles de Lima.

Pregunta Nro.4. ¿En qué medida puede puntualizar la relación de estrategias en la intervención de autoridades y servidores para cumplir el objetivo de la seguridad ciudadana, en Lima, durante el periodo 2017-2018?

Respuesta: Dio su punto de vista señalando, se debe propiciar una mejor coordinación y, cumplir con todas las estrategias e intervenciones, en el rol que le compete a las autoridades y funcionarios, para seguir adelante, eliminando las carencias y falta de seguridad, cumpliendo con los objetivos trazados, que beneficien y sean favorables a la paz ciudadana de la población limeña.

Entrevista al Crnl. PNP Jaime Rivadeneyra Durand, jefe de la DIVPOL 1- Lima.

Pregunta Nro. 1.- ¿En qué medida estima usted, que la aplicación de políticas centrales y sectoriales, han disminuido o erradicado la problemática de inseguridad, en la población limeña, durante el periodo 2017-2018?

Respuesta: La autoridad señala, que la aplicación de dichas políticas centrales, han sido negativas, no ha sido posible combatir de manera eficiente el accionar delictivo; por consiguiente, hay que continuar con su aplicación, hasta conseguir los objetivos trazados, y poder eliminar esta problemática de inseguridad ciudadana, que afecta gravemente a la población limeña.

Pregunta Nro.2. ¿Puede explicar de algún modo, si el ejercicio de políticas multisectoriales se relacionó con la visión de seguridad ciudadana y poder contrarrestar el fenómeno de criminalidad, que afecta gravemente a Lima?

Respuesta: considera que los responsables de esta acción, no han cumplido con dicha coordinación de manera adecuada, que le permita cumplir con la visión en relación a esta problemática de inseguridad en la ciudad de Lima, que se observa día a día, siendo perjudicial para la población en su conjunto.

Pregunta Nro. 3. ¿Considera usted, si existe algún vínculo de gestión de autoridades y funcionarios con los fines de la seguridad ciudadana en Lima, durante el periodo 2017-2018?

Respuesta: En tal aspecto considera, si hay algún vínculo de gestión, lo que hace falta es una mayor coordinación y hacerlo con mayor frecuencia, para cumplir con los fines de mejorar la seguridad ciudadana, que beneficien a la paz social de Lima.

Pregunta Nro.4. ¿En qué medida puede puntualizar la relación de estrategias en la intervención de autoridades y servidores con los objetivos de la seguridad ciudadana, en la ciudad de Lima, durante el periodo 2017-2018?

Respuesta: Ante lo formulado manifiesta, se debe priorizar el tipo de relación a fin de sacar adelante, todas los planes y estrategias, y así cumplir con los objetivos que marcan el cumplimiento, de mejorar la seguridad ciudadana de Lima.

Entrevista a: Lic. Jennifer Urbina Riveros, Subprefecta distrital de Lima.

Pregunta Nro. 1.- ¿En qué medida estima usted, que la aplicación de políticas centrales y sectoriales, han disminuido o erradicado la problemática de inseguridad, en la población limeña, durante el periodo 2017-2018?

Respuesta: La entrevistada sostiene, que dichas políticas centrales, no han sido de mucho beneficio ni tampoco ha permitido erradicar el problema de inseguridad, que sufre todos los días la población limeña.

Pregunta Nro.2. ¿Puede explicar de algún modo, si el ejercicio de políticas multisectoriales se relacionó con la visión de seguridad ciudadana y poder contrarrestar el fenómeno de criminalidad, que afecta gravemente a Lima?

Respuesta: señala, que en la práctica dichas políticas, no han cumplido con la expectativa de la visión, de erradicar la inseguridad ciudadana, muy por el contrario, se observa su incremento del fenómeno delincencial, en la ciudad de Lima.

Pregunta Nro. 3. ¿Considera usted, si existe algún vínculo de gestión de autoridades y funcionarios con los fines de seguridad ciudadana en Lima, durante el periodo 2017-2018?

Respuesta: sostiene, que el vínculo de gestión, no está bien orientada para el cumplimiento de los fines que exige este flagelo social, se debe implementar y sofisticar dichas políticas centrales y sectoriales, para acabar con la inseguridad en las calles limeñas.

Pregunta Nro.4. ¿En qué medida puede puntualizar la relación de estrategias en la intervención de autoridades y servidores con el objetivo de la seguridad ciudadana, en Lima, durante el periodo- 2017-2018?

Respuesta: Considera que, se debe prestar mayor atención al nivel de relación, a fin de sacar adelante todas los planes y estrategias y, así cumplir con el objetivo trazada, para poder mejorar la seguridad ciudadana en Lima.

Entrevista a: Sr. Francisco Gavidia Arrascue, Gerente de participación vecinal, Municipalidad de Lima.

Pregunta Nro. 1.- ¿En qué medida estima usted, que la aplicación de políticas centrales y sectoriales, han disminuido o erradicado la problemática de inseguridad, en la población limeña, durante el periodo 2017-2018?

Respuesta: Al respecto manifiesta, que la aplicación de políticas estatales ha sido deficientes y negativas, casi nada ha disminuido la actividad delictiva, el problema de inseguridad es álgido, que está perjudicando gravemente al ciudadano limeño todos los días.

Pregunta Nro. 2.- ¿Puede explicar de algún modo, si el ejercicio de políticas multisectoriales se relacionó con la visión de seguridad ciudadana y poder contrarrestar el fenómeno de criminalidad, que afecta gravemente a la ciudad de Lima?

Respuesta: Da su punto de vista, en relación a la intervención y participación de organismos encargados de aplicar dichas políticas, cuya visión es disminuir o mitigar el fenómeno social, sobre inseguridad ciudadana en la provincia de Lima.

Pregunta Nro. 3. ¿Considera usted, si existe algún vínculo de gestión de autoridades y funcionarios con los fines de la seguridad ciudadana en Lima, durante el periodo 2017-2018?

Respuesta: En ese sentido manifiesta que, si existe vínculo de gestión siendo necesario, mejorar la coordinación y planificación; de esta manera sea de utilidad, para conseguir los fines de contrarrestar o disminuir la actividad criminal en la población limeña.

Pregunta Nro.4. ¿En qué medida puede puntualizar la relación de estrategias en la intervención de autoridades y servidores con los objetivos de la seguridad ciudadana, en Lima, durante el periodo 2017-2018?

Respuesta: Estima necesario tomar en cuenta el medio de relación, a fin de cristalizar dichas estrategias, que lleven a conseguir los objetivos, que se pueda mitigar o eliminar la inseguridad y criminalidad, en la provincia de Lima.

Entrevista a: Dr. Aldo Vera Tafur. Coordinador del Área del Gobierno Local y Metropolitano de la Defensoría del Pueblo Lima.

Pregunta Nro. 1.- ¿En qué medida estima usted, que la aplicación de políticas centrales y sectoriales, han disminuido o erradicado la problemática de inseguridad, en la población limeña, durante el periodo 2017-2018?

Respuesta: Señala, que dichas políticas públicas, fueron negativas para hacer frente a la lucha de este fenómeno social, y mucho menos han cumplido con mitigar o eliminar la inseguridad ciudadana de Lima.

Pregunta Nro. 2.- ¿Puede explicar de algún modo, si el ejercicio de políticas multisectoriales se relacionó con la visión de seguridad ciudadana y poder contrarrestar el fenómeno de criminalidad, que afecta gravemente a la ciudad de Lima?

Respuesta: al respecto manifiesta, hay escasa intervención de las instituciones competentes para cumplir con su visión de erradicar el accionar criminal, que tanto afecta a la paz social de la ciudad de Lima.

Pregunta Nro. 3. ¿Considera usted, si existe algún vínculo de gestión de autoridades y funcionarios con los fines de la seguridad ciudadana de Lima, durante el 2017-2018?

Respuesta: Sostiene, que el vínculo de gestión, es muy limitado existe carencias de implementación para el cumplimiento de los fines, que impide enfrentar con éxito la problemática de inseguridad ciudadana en Lima.

Pregunta Nro.4. ¿En qué medida puede puntualizar la relación de estrategias en la intervención de autoridades y servidores con los objetivos de la seguridad ciudadana, de Lima, durante el periodo 2017-2018?

Respuesta: Ante lo formulado manifiesta, es de mucha importancia mantener esta relación, con el propósito de materializar los lineamientos y llegar a cumplir con los objetivos, para restaurar la paz social que aspira la ciudadanía de Lima.